



FOTO: Ricardo Lugo



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

PUBLICIDAD, OTRO "ERROR" DE CANDIDATOS

MENSAJES DE EXCLUSIÓN, SELLO DE LOS ESPECTACULARES DE LOYOLA

FRANCISCO DOMÍNGUEZ TODAVÍA NO APROVECHA LOS "ERRORES" DE LOYOLA

La opacidad y los mensajes de exclusión en la publicidad de "Palabra de queretano" han sido los dos principales "errores" en la campaña de Roberto Loyola Vera, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza y PT a la gubernatura del estado, consideró Sergio Rivera Magos, coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital de la UAQ y especialista en marketing político.

Francisco Pérez Barrón / Página 5

Transparencia, eje del debate a la gubernatura

La transparencia y la entrega de declaraciones patrimoniales, temas que Tribuna de Querétaro manejó en sus ediciones 746 y 747, no sólo estuvieron presentes, sino que generaron polémica durante el primer debate de candidatos a la gubernatura, realizado en las instalaciones de la FECAPEQ.

Roberto Loyola Vera, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza y PT, llamó "pecador" a Francisco Domínguez Servién, abanderado del PAN, por considerar que mintió a la ciudadanía al publicar una declaración patrimonial incompleta. A su vez, el panista le reviró y bromeó al decir que ahora tendría que "confesarse" con un sacerdote.

Aurora Vizcaíno Ruiz / Página 3

MENOS DEL 50% DE CANDIDATOS FALTA DE SUMARSE A "VOTO INFORMADO"

Eduardo Sánchez / Página 6

OPINIÓN

Elecciones: votar por los propios verdugos

Ángel Balderas / Página 15

Esto es el PAN

Daniel Muñoz Vega / Página 13

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LOYOLA INCLUYE 39 PROPIEDADES



FOTO: Prensa Roberto Loyola

La transparencia sobre sus bienes y propiedades sigue generando polémica alrededor de Roberto Loyola Vera, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza y PT a la gubernatura: el sábado 2 de mayo publicó su declaración patrimonial de 39 propiedades en su página web como candidato, seis más que las que están en el Registro Público de la Propiedad -que este medio retomó en su edición 746- y cifra que el propio candidato reconoció.

Ante la vigencia del tema en la prensa y la insistencia tanto de periodistas como otros actores políticos para que la hiciera pública, Loyola primero 'abrió el sobre' para mostrar el documento frente a los reporteros de la fuente -aunque aclaró que seguiría sin ser pública- hasta que el sábado 2 de mayo incluyó en su portal la lista de 39 propiedades.

Previamente, había expresado que su declaración patrimonial sólo la entregaría al Consejo Consultivo Empresarial (CCE), lo que impediría que el resto de la ciudadanía supiera detalles de sus bienes, además que lo situaría en posible conflicto de interés, ya que Fernando Lugo Pelayo, presidente del CCE, es notario público como él.

Redacción

PIDE STEUAQ QUE CESEN PAGOS INCOMPLETOS A JUBILADOS

ISABEL ANDRADE

Integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) exigieron a las autoridades del gobierno estatal su intervención para frenar los descuentos en los pagos de jubilaciones y pensiones, situación que consideran una violación a la cláusula 85 de su contrato colectivo de trabajo.

Laura Leyva Saavedra, Secretaria General del STEUAQ, puntualizó que cerca de 400 jubilados se han visto afectados por estos descuentos que se han aplicado de enero a la fecha.

“Cualquier descuento que se aplique o esté afectando el salario de los compañeros tiene que ser consultado con el comité ejecutivo y no se hizo. La autoridad universitaria lo hizo de manera unilateral sin importarle cómo afectaría el bolsillo de los compañeros, al grado que quedan en ceros, sin demostrarnos legalmente ahora sí que con un sustento, que están en lo cierto”

Aproximadamente mil 500 trabajadores

de las distintas Facultades, de la Escuela de Bachilleres y e incluso docentes de la Universidad marcharon por las calles del Centro Histórico. Salieron de la Casa del Obrero queretano hacia Plaza de Armas.

“Hemos turnado también oficios para que nos explique y tampoco hemos recibido ninguna respuesta por parte de la rectoría... desde el 13 de febrero y no tenemos respuestas. Turnamos también oficios al señor Gobernador, y tampoco tenemos respuesta”,

dijo.

Leyva Saavedra advirtió que se procederá legalmente. “Los compañeros están demandando, ahorita lo que estamos pidiendo es que dejen de descontar a los trabajadores administrativos. Nosotros estamos dispuestos a la conciliación pero desgraciadamente no somos tomados en cuenta para poder negociar o platicar. El STEUAQ nunca ha estado cerrado”, dijo.

Denuncian “cheques en ceros”

Francisco Martínez, quien laboró en la universidad durante casi 20 años, denunció que le “han salido los cheques en ceros”.

Por su parte María Concepción Pérez, quien tiene 17 años como pensionada, consideró que Rectoría “no quiere hablar con nosotros, dijo que si algo teníamos, que lo demandáramos. Que si ellos ganaban o nosotros ganábamos, nosotros seguíamos tan cuates como siempre”.

JUBILACIONES SE DAN AL 100%: GUERRA

NOÉ GIRÓN

Ante las demandas expresadas por jubilados del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad (STEUAQ) respecto a presuntos descuentos que han recibido en sus pagos desde enero de este año, Óscar Guerra Becerra, abogado general de la UAQ, manifestó que la razón del descontento es una “discrepancia” en cuanto a lo que establece la cláusula 85 del Contrato Colectivo de Trabajo.

“No son propiamente descuentos. Nuestro Contrato Colectivo de Trabajo tanto para el SUPAUQ como para el STEUAQ dice que la universidad debe garantizar que quien se jubila perciba, por esa jubilación dinámica que se conoce, el 100% de lo que percibió en su último puesto tabulado.

“Entonces al suponer que alguien se jubila y su sueldo tabulado era de 5 mil pesos y lo que dice el contrato colectivo de trabajo es que la universidad complementa para esa jubilación, debe complementar lo que aporta el IMSS. ¿Có-

mo aporta el IMSS? A través de una pensión.

“Si de esos 5 mil pesos al pensionarse el trabajador el IMSS da 2 mil, la universidad da 3 mil y ya tiene sus 5 mil. Lo que ellos afirman es que pensión y jubilación son diferentes y que deben pagarse las dos al 100%. Nosotros les hemos dicho que desafortunadamente no es así”, señaló.

Guerra Becerra expresó que la universidad había escuchado los planteamientos de los jubilados y del sindicato y que en base a ello, “de la plática que tuvimos algunos quieren acercarse para ver asuntos particulares porque son diferentes (...) Veremos el expediente y cómo está cada caso particular. Y desde luego dejar vivo el derecho de que aquellos que consideren que un derecho se les haga a un lado pues pueden acudir sin ningún problema a la autoridad.”

Óscar Guerra Becerra refirió que dos tribunales federales ya han emitido dos resoluciones en las cuales se le da la razón a la Universidad Autónoma de Querétaro. Dichas resoluciones co-

rresponden al expediente número 10718/09/51 en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 868/2013, dictada por el segundo tribunal colegiado del vigésimo segundo circuito y la otra es la dictada en el expediente 6758/08/51 y este fue dictado en complemento a la fecha 3 de abril del 2014 del amparo directo número 1119/2013 por el primer tribunal colegiado. En las dos resoluciones se le ha dado la razón a la Universidad y se le ha absuelto de pagar el 100%.

El abogado general de la Universidad expresó que existen demandas en tribunales respecto al tema y que en dado caso de que los tribunales ordenaran pagar el 100% y tras agotar las instancias correspondientes, ellos lo harán.

“Si un tribunal resuelve en un sentido diverso a esto, pues ya después de haber agotado todas las instancias pues desde luego que tenemos que cumplir si algún tribunal ya después del amparo nos dice hay que pagar al 100%, pues lo pagaremos”, concluyó.

Tribuna

DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

» DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

» CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

» JEFE DE INFORMACIÓN

Carlo Daniel Aguilar González

» COORDINADOR DE REDACCIÓN

Eduardo Martínez Pérez

» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO GRÁFICO

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

» SECRETARIA ACADÉMICA

Karla Vázquez Parra

» SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuahtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com



PUERCOS, PECADOS Y OLVIDOS EN DEBATE POR GUBERNATURA

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

La transparencia y la entrega de declaraciones patrimoniales, temas que **Tribuna de Querétaro** ha manejado en sus ediciones anteriores, no sólo estuvieron presentes, sino que generaron polémica durante el primer debate de candidatos a la gubernatura.

La polémica se tradujo en acciones como la acusación de “pecador” a Francisco Domínguez Servién por no entregar en su totalidad la declaración patrimonial y la réplica de éste para decir “que entonces un padre venga a confesarme”, además de los exhortos de Adolfo Camacho a “cuidar puercos en el rancho” como acción para servir al estado, y el olvido de fragmentos del artículo tercero por parte de la magistrada Celia Maya.

Las cámaras de alto calibre privatizaban los enchufes para poder grabar las casi dos horas del debate electoral. Todos los lentes y flashes atentos al disparo. Ninguna frase se escapaba de los oídos de los periodistas.

La competitividad del desarrollo agropecuario y urbano, la sustentabilidad del agua y el mantenimiento del “ambiente de paz social” en Querétaro, fueron temas analizados por los contendientes a la gubernatura, en el marco del primer debate de candidatos a Gobierno del Estado que organizó la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionales de Querétaro (FECAPEQ).

Ni las luces de Salvador Gabriel López Ávila, candidato del partido Movimiento Ciudadano; los otros cuatro candidatos sí asistieron. Formales. Con motivos amarillos, azules y rojos los varones; mientras que la magistrada portaba una blusa blanca que tenía grecas bordadas.

I: El “calentamiento”

Primera ronda: Cinco minutos para exponer sus propuestas, tres para la réplica y una contrarréplica de dos; fueron las reglas



FOTOS: Andrea Sánchez

explicadas por la periodista Claudia Ivonne Hernández Torres.

La periodista moderó el debate entre Adolfo Camacho Esquivel (PRD), Celia Maya García (por parte de MORENA), Francisco Domínguez Servién (PAN) y Roberto Loyola Vera (PRI-PVEM-Nueva Alianza-PT).

La gratitud hacia la FECAPEQ y “la democracia” hizo que los candidatos ganaran algunos segundos para calcular sus respuestas. Todos los reporteros a la expectativa. Camacho Esquivel empezó a hablar.

El abogado amarillo

El perredista fue cuestionado sobre el transporte público y afirmó que Querétaro tendría una administración equiparable a la de “Madrid y Toronto”.

Además, Camacho Esquivel trató de tocar -emocionalmente- a los contendientes del PAN y PRI cuando les preguntó si no se sentían “avergonzados, tristes o arrepentidos”

por la gestión que han hecho los partidos a los que pertenecen.

Trabalenguas

Desde su peculiar estilo, la magistrada Celia Maya, abundó sobre el crecimiento poblacional del estado y propuso una contraloría “ciu-da-da-na” que vigile las acciones de gobierno sobre este rubro. Además, el tren de alta velocidad y el metro serían una realidad para Maya García, en palabras de la magistrada: “¿que no dijo Carstens que tenemos un arsenal de dólares?”.

Autorreferente

Con un tono de voz pausado y cauteloso, al panista le tocó hablar sobre inseguridad. El candidato narró su biografía sobre el estrado: presentó a sus padres, su esposa, sus hijos, su profesión, su pasado y su presente. El candidato señaló el crecimiento de la inseguridad, la ausencia de los juicios

orales y también propuso un sistema de vigilancia.

Las queretaneidades de Loyola

Loyola Vera afirmó que Querétaro es la “ciudad más amigable de todo el continente” para hacer negocios, según este candidato y que se necesitan construir parques en donde “los abuelos puedan contar historias a sus nietos y puedan transmitir esos valores de lo que es Querétaro, la queretaneidad”. En Querétaro pasan muchas cosas buenas.

II: Durante el intercambio de acusaciones

Segunda ronda: La comodidad de algunos asistentes comienza a ceder su lugar al interés por lo que los candidatos dirán durante la segunda parte del debate.

Pasa a página 4



Viene de página 3

“Mentir es pecado”

“Mentir y pretender engañar es un delito, incluso, en nuestra formación, hasta un pecado”; sentenció firmemente Loyola Vera en referencia a Domínguez Servién, lo que generó risas entre los asistentes.

Francisco Domínguez Servién recalca que había sido el primer candidato en hacer pública su declaración patrimonial y cuestionaba el por qué el candidato tricolor no la había hecho aún.

Loyola Vera insistía en que la declaración patrimonial de Domínguez Servién era una mentira, al igual que sus acusaciones. Por eso, el candidato de la coalición hecha por cuatro partidos, sentenció que Francisco Servién cometía desde “nuestra formación, pecado”.

El “pecado” de Roberto Loyola Vera provocó que un coro risueño se escuchara en la sala del FECAPEQ. Sin embargo, el candidato priista no se sintió contagiado de tales efectos irrisorios, después de dicha declaración, Loyola Vera puntualizó “con todo respeto, por supuesto”.

El remate de tal enfrentamiento lo hizo Domínguez Servién cuando dijo “Ya pasé de mentiroso a pecador”.

Domínguez Servién, “le sirves más a Querétaro si te vas a cuidar puercos a tu rancho”

“Por favor, ponte a estudiar el artículo 27 y vas a encontrar que no hubo ninguna privatización” fue lo que le señaló Domínguez Servién a Camacho Esquivel cuando éste cuestionó con insistencia la aprobación de la reforma energética propuesta por legisladores federales del PAN y PRI.

A lo cual Camacho Guzmán contestó: “Estás hablando con un abogado, conozco la Constitución y conozco el 27°. Y no quieras engañar al pueblo mexicano porque no es ignorante. Saben que ustedes han privatizado el patrimonio nacional (...) y todos esos rubros, que, desde luego, son atractivos para sus amigos, para los que les pagan la campaña seguramente”.

“Por eso, tú como buen veterinario quizá le servirías más a Querétaro si te vas a cuidar puercos a tu rancho”; finalizó el candidato perredista.

La magistrada olvida el artículo 3º constitucional

La magistrada quiso dejar “bien claro” que “los ciudadanos deben de tener lo necesario para realizarse” y que el “artículo 3º constitucional sigue contemplando la educación pública, gratuita y...”.

Por alguna extraña razón, Maya García no terminó de expresar sus ideas. Rió. Se disculpó. Bromeó: “ay, pero todos sabemos cómo”. Esto, al ser cuestionada respecto a sus planes para contribuir en el sistema educativo de Querétaro.

Al término de tal evento, la sala del FECAPEQ se convirtió en un archipiélago: cada candidato se convirtió en una isla y, los reporteros, en sus islotas.

El tema central del debate, realizado en el Campus SJR de la UAQ, fue el presupuesto base cero

ENTRE REPROCHES, DEBATEN EN EL SEGUNDO DISTRITO

PAULINA ROSALES

Críticas a candidatos por “no saber qué es un presupuesto base cero”; candidatas que dijeron que su trabajo tiene como base “las tres S: suela, sudor y saliva”; y el reconocimiento de falta de “carrera política” de la candidata del Partido Humanista, marcaron el debate entre los candidatos al II Distrito Federal en el campus San Juan del Río de la UAQ.

El presupuesto base cero fue la temática central en este debate, realizado en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, también se discutieron problemáticas como la pobreza, la corrupción, el medio ambiente, la inseguridad y la violencia que prevalece en la región.

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), campus San Juan del Río, fue la sede del debate entre los candidatos a la diputación federal del distrito II, que comprende los municipios de Huimilpan, Corregidora, Amealco de Bonfil y San Juan del Río.

Los candidatos Refugio Martínez Flores (Morena), Doris Herrera Justo (Partido Encuentro Social), Aidé Rossana Grandini Cardonne (PT), María García Pérez (PAN), Tania Paola Ruiz Castro (PRI-PVEM), Juana Inés Pérez Ibarra (Nueva Alianza), María Deyanira Vega Tapia (PRD) y Guillermina de los Ángeles Acuña, por el Partido Humanista, participaron en el debate.

En contraparte, el representante de Movimiento Ciudadano estuvo ausente.

Ante la iniciativa de gobierno federal de implementar un presupuesto base cero, Refugio Martínez señaló a la iniciativa como un mecanismo económico empleado cuando no existe una certeza económica, que agravará la situación del país después de la aprobación de la reforma energética y fiscal. “Partir de cero como si no hubiera experiencia previa; eso significa que estamos ignorando las necesidades de toda una sociedad”.

Dentro de otra de las temáticas abordadas, el candidato de Morena hizo señalamientos en materia educativa, al proponer una reforma educativa integral que plantee cambios en los métodos pedagógicos, y no en los laborales.

Por el contrario, las candidatas Juana Inés Pérez Ibarra (Nueva Alianza) y Tania Paola Ruiz Castro (PRI-PVEM) señalaron su aprobación ante este mecanismo económico, considerando que es necesario recortar los gastos públicos excesivos en la administración pública.

“Presupuesto base cero sí, pero con condiciones. Vamos a encauzar ese presupues-



FOTO: Paulina Rosales

to hacia donde debe generar mejor apoyo” expresó la candidata por el partido Nueva Alianza, señalando también la importancia a la cultura de transparencia y de cero tolerancia a la corrupción en los servidores públicos.

Además, la candidata por el PRI-PVEM señaló que su partido buscará flexibilizar la burocracia, trabajar el sistema de salud en los tres niveles e impulsar la economía con negocios locales y la unión familiar. Destacó la unificación de patrones, como un mecanismo de consulta sobre el alcance de los programas sociales, donde proporcionará el presupuesto base cero, será de ayuda, porque es un sistema enfocado en objetivos y en el uso adecuado de los recursos.

Suela, sudor y saliva

La candidata por el PAN, María García Pérez, señaló su negativa ante la implementación del presupuesto base cero.

“No debemos estar sangrando al pueblo, cobrándole más”, advirtió, al manifestar esto como una torpeza de las políticas públicas creadas por parte del gobierno priista; pues sólo han ocasionado “despilfarro de recursos gubernamentales”. María García también denunció el “excesivo” uso de recursos en las campañas políticas y acusó al Instituto Nacional Electoral (INE), por la distribución de cuadernillos que “inducen al voto por un partido”.

Dentro de otras problemáticas, la candidata del PAN, señaló ante la desaparición constante de niños y mujeres, la necesidad de expandir la Alerta Amber en adolescentes, legislar para castigar a los culpables, “si no hacen caso” y modificar el tiempo de espera para una declaración ante desaparición, de 72 horas a una acción inmediata.

Por su parte, la candidata perredista Deyanira Vega Tapia mostró su inquietud ante el nuevo recorte presupuestal y ante la implementación de una política que “no ha funcionado en los Estados Unidos (...) ni aquí en México”.

Sin embargo, la candidata hizo hincapié en

su funcionalidad en el sector privado y ante un gobierno austero. “El presupuesto base cero sería posible y es una buena manera de decir cero corrupción”, consideró.

Así mismo, Deyanira Vega Tapia expresó su preocupación ante la situación de México. “Me preocupa que no están preparados profesionalmente, ni tienen la capacidad para saber qué es un presupuesto base cero”, dijo al reprochar el uso de apuntes y tarjetas por algunos de los participantes del debate. “Necesitan que alguien les diga qué hacer”, enfatizó.

Respecto a estos señalamientos, la candidata del Partido de Encuentro Social respondió “Yo no me preparé ante estos temas, porque he trabajado con las tres S: suela, sudor y saliva”. De la misma forma, respondió la candidata por el partido Humanista, Guillermina de los Ángeles: “Yo soy de la sociedad. No tengo carrera política”, señalando, que no busca usar el recurso a expensas de los demás.

Las candidatas de Encuentro Social, Doris Herrera Justo, y del Partido Humanista, Guillermina de los Ángeles, mostraron su rechazo ante esta iniciativa, al expresar que los puntos clave de su administración son la educación, la seguridad y la preservación de los valores sociales. Guillermina de los Ángeles pidió cuentas al gobierno federal. “¿Están de acuerdo con lo que está sucediendo? Entonces, voten por los mismos, por quienes dejaron morir a gente en Tlataya y Ayotzinpapa”, concluyó la candidata.

Ante la misma expectativa económica, la candidata del PT, Aide Cardonne, expresó que México vive una de las crisis “más graves” de su historia, donde se adoptan medidas como el recorte a los programas sociales.

“Hay fugas muy importantes en la política, el presupuesto base cero podría ser una solución para controlar estas fugas (...) Se necesitaría un análisis profundo para saber si resultaría en nuestra política”, expresó la candidata, al señalar que su compromiso está en trabajar por el distrito y no en la oratoria.

El académico Sergio Rivera Magos habló de las principales deficiencias dentro de las campañas políticas actuales

OPACIDAD Y MENSAJES EXCLUYENTES, LOS 'ERRORES' DE LAS CAMPAÑAS

FRANCISCO PÉREZ BARRÓN

La opacidad al insistir en no presentar públicamente su declaración patrimonial y los mensajes de exclusión en la publicidad de “Palabra de queretano” han sido los dos principales “errores” en la campaña de Roberto Loyola Vera, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza y PT a la gubernatura del estado, consideró Sergio Rivera Magos, coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital de la UAQ y especialista en marketing político.

De acuerdo con Rivera Magos, un “gran error” de Loyola Vera ha sido la opacidad. “Frente a esta tendencia que va creciendo de presentar la declaración patrimonial, no haberlo hecho es algo que lo va a perseguir toda la campaña”, advirtió.

Para el catedrático de la materia Seminario de Imagen de Identidad Institucional, a partir de este análisis la campaña ha dado un giro que podría llegar a ser deter-

minante, pues consideró que un sector del electorado ahora ve la campaña como una contienda entre el “candidato confiable” contra el “candidato que no presentó su declaración”.

“Palabra de queretano”, eslogan dirigido a las élites

De acuerdo al académico, el mensaje central de la campaña de Loyola Vera, el cual gira en torno a la frase “Palabra de Queretano”, no incluye a la diversidad de ciudadanos procedentes de otros estados que se han incorporado a la vida social, política y económica de Querétaro.

“Hablar de palabra de queretano no se entiende en un sentido de inclusión, va más dirigida a las élites, las familias de siempre de Querétaro y deja fuera a quienes no tienen ese estilo de vida del Querétaro del que él (Roberto Loyola) habla”, afirmó.

Una agravante más a la imagen política del candidato a gobernador por el PRI es, en consideración del especialista, una “notoria falta de carisma”, situación que lo puede mermar a la hora de las votaciones en sectores sociales con los que no se ha involucrado, más allá de visitas “superficiales” y fotografías propagandísticas.

“La gente tiene que interpretar que el candidato auténticamente está interesado en sus problemas, es capaz de entrar de manera natural y auténtica en estos sectores populares en donde se tienen que manejar”.

‘Francisco Domínguez puede aprovechar los errores de Loyola’

Sergio Rivera Magos indicó que por cuestiones prácticas o de “sobrevivencia” política el panismo queretano perdió su posición en la entidad, aunque a partir de los errores y descabros que han sufrido los candidatos del PRI, se podría pensar en un resurgimiento de esta preferencia política por parte de un sector de la población.

Desde su punto de vista, a pesar de haber presentado una declaración patrimonial “incompleta”, Francisco Domínguez acertó en el sentido de colocarse al centro de la opinión pública para ser observado y obtuvo un beneficio cuando su contendiente directo, Roberto Loyola, se negó a sumarse a la iniciativa #3de3.

“El priismo sabe que Manuel Pozo no es competitivo”

En cuanto al desempeño de los candidatos a Presidente Municipal por el municipio de Querétaro, consideró que la disputa muestra una “notoria” ventaja para el candidato de Acción Nacional, Marcos Aguilar Vega.

“El mismo priismo sabe que Manuel Pozo no es un candidato competitivo, además que su campaña en términos de mercadotecnia política es una campaña muy mal concebida”.

Respecto a los partidos como el PRD, Morena y Movimiento Ciudadano, consideró que, en Querétaro, no han dejado de ser simplemente “participantes” sin llegar en ningún momento a ser un peligro para el PRI o el PAN, finalizó Sergio Rivera Magos.

OPINIÓN

Abuso sonoro

RODRIGO CASTAÑEDA

Cuentan que durante la invasión a Panamá, los Marines de los Estados Unidos bombardearon la casa de la Piña con quién sabe cuántas horas ininterrumpidas de metal, si mal no recuerdo creo que fue con Metallica.

También es conocida la tortura/lavado de cerebro, en el que se somete a la víctima a un mensaje grabado, una y otra vez hasta que su voluntad se ve doblegada a los designios de su captor.

En ambos casos se utiliza el sonido a manera de tortura, para quebrantar la voluntad del que está del otro lado de las ondas sonoras. No sé si la convención de Ginebra tenga algún apartado en contra de este tipo de prácticas, pero si sí lo tiene, que me digan dónde puedo presentar una queja, porque desde el día en que iniciaron las campañas he sido víctima de esta clase de abuso.

Mi casa --que se supone debería de ser la casa de ustedes pero, créanme, no van a querer ni que lo diga por cortesía—está cerca de unas ¿oficinas?, del PRI, las que están en Prolongación Zaragoza. Dicho predio funciona como centro de reunión del acarreado, así que a últimas fechas se pueden observar filas y filas de camiones que van a recoger gente para llevarla a los diferentes mítines.

Hasta ahí, no tengo queja, tal vez pena ajena, pero nada más; sin embargo, dicho terreno tiene a las afueras una bocina en la que han transmitido, desde el día en que dieron inicio las campañas, un audio que reproducen todos los discursos de Loyola.

No sé a qué maquiavélica, aunque inútil, mente se le ocurrió esta genialidad, pero estoy seguro de que tiene un lugar reservado en el infierno junto a Goebbels, aunque dudo que él quiera sentarse al lado de dicho priista.

Todo el día escucho los discursos de Loyola, seguidos de una canción que, al ritmo de aquella del Show de Xuxa, me dice que “yo votaré, yo votaré”. Mientras tanto mis vecinos y yo nos volvemos locos.

Los automovilistas que pasan por la vía solo escuchan murmullos, aun si están en el alto, de seguro nadie presta atención al discurso gastado, o a la cancioncita canguengue. Mientras que los que vivimos ahí, tenemos que soplarnos la dichosa cantaleta una, y otra, y otra, y otra, y otra, y así hasta que se vomita del mareo que producen tanta promesa demagoga.

Lo peor, es que, como he dicho antes, hemos sido nosotros los que hemos pagando este derroche de creatividad publicitaria, que no se lo desearía ni a mi peor enemigo.

El Instituto Nacional Electoral
y
la Universidad Autónoma de Querétaro

CONVOCAN:

DEBATE

Entre candidatas y candidatos a la Diputación Federal por el
Distrito 03

Conócelas e identifica sus propuestas

Lugar: Auditorio Fernando Díaz Ramírez, ubicada en Cerro de las Campanas, Centro Universitario, Santiago de Querétaro, Qro.

Fecha: Miércoles 6 de mayo de 2015 a las 11:00 horas.

Para mayores informes comuníquese al teléfono (442) 2231617 o acuda a las oficinas de la 03 Junta Distrital Ejecutiva ubicada en BAMBÚ NUM. 10, EL CARRIZAL CP. 76030 QUERÉTARO QRO

Proceso Electoral Federal 2014-2015

FALTAN CANDIDATOS A DIPUTACIÓN DE PARTICIPAR EN “VOTO INFORMADO”

EDUARDO SÁNCHEZ

Del total de 36 candidatos que buscan obtener una diputación federal por los cuatro distritos de Querétaro, solamente 21 han participado en la iniciativa “Voto Informado”, plataforma online que busca impulsar la participación y “fortalecer la cultura democrática en México”, mediante la cual se invita a los candidatos para una diputación federal a contestar un cuestionario dividido entre cultura política, labor legislativa e información de contacto.

“Voto Informado” es una propuesta que nació e impulsó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Busca fortalecer el vínculo entre ciudadanos y candidatos, de manera que la ciudadanía conozca las posturas de sus candidatos en temas que podrían discutir y aprobar en el Congreso de la Unión.

“Voto Informado” pretende entrevistar a todos los candidatos a ocupar una de las 500 curules en San Lázaro, que serán votados el 7 de junio.

En ninguno de los diez partidos políticos que cuentan con registro en la entidad, la totalidad de sus candidatos a diputaciones federales ha respondido el cuestionario. Hasta el cierre de esta edición -noche del jueves 30 de abril-, 21 candidatos habían contestado el cuestionario.

Mientras que en el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y la coalición formada por el Partido Revolución Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) son tres los candidatos que lo han realizado, por el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Nueva Alianza (Panal) son dos los que ya lo presentaron.

Por su parte, en el Partido Humanista (PH) y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) apenas va un candidato que responde el cuestionario. Esto solo para efecto de aquellos que buscan acceder por la vía de mayoría relativa.

A nivel nacional la tendencia similar a lo visto en Querétaro: el Partido Humanista es el que menos candidatos a diputados federales han respondido a la encuesta, seguido de Morena y el PT.

En el caso de los candidatos registrados en las listas de representación proporcional formuladas por cada partido político, específicamente de quienes están en la circunscripción que integra Querétaro -la segunda-, es en el PES en donde se

encuentra más cuestionarios contestados, con un total de nueve, después sigue el PAN con ocho, a continuación Movimiento Ciudadano con seis y el resto con cuatro, o incluso ninguno, tal es el caso del Partido Humanista y del Partido Verde Ecologista de México.

Hay temas que los candidatos prefieren evitar

Dividido en nueve ejes temáticos (sociedad y democracia, Cámara de diputados federales, Presupuesto de la federación y política fiscal, Agenda legislativa, Evaluación de políticas actuales, Situación del país y temas de coyuntura, Transparencia y rendición de cuentas, Trayectoria profesional e Información y datos de contacto) el instrumento de análisis es una encuesta que presenta en su mayoría preguntas cerradas de opción múltiple.

El instrumento también incluye preguntas para que el candidato pueda escribir su postura en temas que, tras una consulta por parte este medio, pareciera que los candidatos de Querétaro prefieren evitar-.

Más que solamente consultar las ideas o proyectos de trabajo de los candidatos, los ciudadanos también pueden comparar las respuestas de estos, con sus preocupaciones particulares, puesto que existe la posibilidad de responder el cuestionario; esto sin importar si buscar obtener algún cargo político o no.

El comité creador de “Voto Informado” está conformado por catedráticos, miembros de la sociedad civil, personalidades de los medios de comunicación y estudiantes universitarios.

La dirección en la que se puede participar es: <http://www.votoinformado.unam.mx/>

PARA DESTACAR

“Voto Informado” es una propuesta que nació e impulsó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Busca fortalecer el vínculo entre ciudadanos y candidatos, de manera que la ciudadanía conozca las posturas de sus candidatos en temas que podrían discutir y aprobar en el Congreso de la Unión.

Los que ya cumplieron



JULIANA ROSARIO HERNANDEZ QUINTANAR (Distrito I)
GERARDO GABRIEL CUANALO SANTOS (Distrito III)
J. APOLINAR CASILLAS GUTIERREZ (Distrito IV)

MARIA DEYANIRA VEGA TAPIA (Distrito II)
MAURICIO ALBERTO RUIZ OLAES (Distrito III)

MARIA DEL CARMEN CONSOLACION GONZALEZ LOYOLA PEREZ (Distrito IV)



AIDE ROSSANA GRANDINI CARDONNE (Distrito II)
VICTOR ESCAMILLA MUCIÑO (Distrito III)
CHRISTIAN FERNANDO TREJO LUGO (Distrito IV)

MA. GUADALUPE SOTO OLVERA (Distrito I)
MARISOL CARREIRO CANTERO (Distrito II)
ARELY PRIETO GARCIA (Distrito III)



JOSE HUGO CABRERA RUIZ (Distrito I)
TANIA RUIZ (Distrito II)
ISABEL LLAMAS MACIAS (Distrito IV)

DORIS HERRERA JUSTO (Distrito II)
JOSE ANTONIO ZUMAYA DE LA MORA (Distrito IV)



RAFAEL IRIBARREN VILLEGAS (Distrito I)
JUANA INES PEREZ IBARRA (Distrito II)

GUILLERMINA DE LOS ANGELES GONZALEZ ACUÑA (Distrito II)



GISELA DE JESUS SANCHEZ DIAZ DE LEON (Distrito III)



Academia Libre de Arte
Calle Club B/PALAZO

INVITA A SUS CURSOS DE

YOGA

INGLÉS

FRANCÉS

GUITARRA

ACTIVIDADES CULTURALES

LUCHA OLÍMPICA

ACADEMIA LIBRE DE ARTE. C/FRANCO 1000, QUERÉTARO, QRO. TEL: 224-41-80 (120-00 HRS. - 20:00 HRS.)
UNAM: HORIZONAL LIBRE DE ARTE SUPLENTE DE TERCER NIVEL Y 101. 501. DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA UNAM

Una resolución de la Suprema Corte hizo posible que 55 personas se casen con alguien de su mismo género si así lo desean

TRAS MESES DE ESPERA, LOGRAN AMPARO PAREJAS DEL MISMO GÉNERO

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

Luego de un largo proceso de siete meses, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio la razón a 55 personas que se ampararon contra los artículos 137 y 273 de la Constitución estatal, y ahora tendrán la posibilidad, si así lo deciden, de contraer matrimonio con una persona de su mismo género, gracias a la resolución 335/2014.

"Cuando estas 55 personas quieran contraer matrimonio, el día que quieran lo van a hacer", señaló Saúl Hernández, litigante de Porter Abogados que llevó la defensa jurídica de los casos. La sentencia respecto a los amparos llegó el 23 de abril y también garantizará que los hijos de las parejas homosexuales puedan heredar y tener seguridad social.

La resolución de este amparo colectivo convirtió a Querétaro en el primer estado en donde más de 50 personas ganan un amparo colectivo a favor de los derechos humanos.

Además, de acuerdo con lo expresado por Alejandra Martínez Galán y Fernanda Ló-

pez Gallegos, integrantes de la Asociación Queretana para la Educación de las Sexualidades Humanas (Aquesex), se contempla que se presenten más amparos el 19 de mayo, en el marco de la jornada y Día Mundial contra la homofobia y la transfobia.

El amparo se había iniciado desde agosto de 2014. En él se atacaba el contenido de los artículos 137° (el cual abunda sobre la figura del matrimonio) y el 273° (mismo que trata los aspectos del concubinato; los artículos locales). Debido al cambio de la sede del Juzgado Federal Primero del Distrito en Querétaro, el amparo tardó más tiempo.

Se notificó al Registro Civil, a la Legislatura local y Poder Ejecutivo para que no se opongan en cuanto las personas homosexuales deseen casarse. Según Saúl Hernández, el amparo colectivo no ha prosperado en estados como Yucatán, Hidalgo o Puebla, mientras que en Tamaulipas, Coahuila y Chiapas ya se ha ganado.

¿Unión civil o matrimonio?

Saúl Hernández también declaró que la Defensoría de los Derechos Humanos (DDHQ) intenta cambiar la figura del matrimonio por "unión civil"; pero desde la perspectiva del litigante, este cambio que propone la DDHQ sería perjudicial porque la figura del matrimonio otorga derechos que son anulados por la unión civil.

Por dicha razón, el litigante se encuentra trabajando en una iniciativa de ley para modificar artículos de la Constitución estatal, misma que implicaría el uso de la figura del matrimonio en las parejas homosexuales. Esto para facilitar servicios como la herencia y el seguro social.

A su vez, Saúl Hernández también sentenció que la queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que había sostenido el movimiento Matrimonio Igualitario en este país; aún está pendiente. Sin embargo, el abogado cree que antes de que la CIDH emita una sentencia, habrá una reforma a nivel nacional.

Exigirán a candidatos compromiso con agenda de la diversidad

Colectivos como Aquesex, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser), Salud y Género y otras han redactado un pliego petitorio para que los candidatos electorales se pronuncien respecto a los temas que abundan en la perspectiva de género.

Sin embargo, el Partido Acción Nacional (PAN) se encuentra haciendo una serie de mesas de trabajo privadas, según Saúl Hernández.

Además, añadió, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) también se resiste a abundar en los temas que involucran a la perspectiva de género.

Grupos de activistas harán un pliego petitorio que exija a los candidatos electorales comprometerse con la perspectiva de género en sus propuestas.

Proponen replantear participación ciudadana en proceso electoral

ROSA MARÍA VALENCIA

En el marco de la "Primera Asamblea en Querétaro hacia una nueva Constituyente Ciudadana-Popular", realizada con el apoyo de la Red de Jóvenes ante la Emergencia Nacional, los asistentes acordaron construir un espacio de "actuaciones comunes frente al proceso electoral de 2015".

Marcos Tello señaló que es necesario replantear el tema de la participación ciudadana para no permanecer pasivos "durante los periodos en que el representante actúa prácticamente por su cuenta y en función de intereses que son ajenos a las mayorías".

Una de las propuestas del Movimiento es "la construcción de los consensos necesarios para que, en el marco de la resistencia y desobediencia civil pacífica, construyamos un espacio de actuaciones comunes frente al proceso electoral del 2015".

Por su parte Ximena Ugarte destacó la importancia que tiene la organización de las mayorías, pues son quienes "dan cuenta de que están hartas de la situación actual, de la crisis en la que viven, en donde ya hay cero confianza en las instituciones y en el sistema jurídico mexicano" pero que ven en la Constituyente Ciudadana una "forma real, efectiva y posible de salir de esta crisis".

Durante la reunión, los ponentes Magdiel Sánchez, Marcos Tello y Ximena Ugarte ex-

plicaron los planteamientos de la Constituyente y, posteriormente, los asistentes formaron mesas de trabajo en las que discutieron sus propias opiniones y propuestas sobre la difusión de este Movimiento Político-Social que tiene como misión el desplazamiento de la dirección "absoluta" del gobierno y lograr que la sociedad civil lo asuma a partir de sus propias posibilidades y necesidades para la refundación del país.

Este movimiento tiene el objetivo de reescribir la Constitución Mexicana y entregar una nueva para el año 2017. Los facilitadores de la Constituyente Ciudadana-Popular hicieron énfasis en una alianza nacional igualitaria que dignifique y reconozca la diversidad.

La Constituyente se formó a partir del registro y la documentación que ha realizado, durante sus tres años de trabajo en México, el Tribunal Permanente de los Pueblos sobre 500 casos de violaciones de derechos humanos y colectivos entre los que figuran la venta de tierras a empresas internacionales, privatización de servicios, educación y salud, violencia ambiental, exclusión social y migración, feminicidios y violencia hacia las mujeres, oligopolio de los medios de comunicación, homicidios y constantes amenazas a los periodistas, violaciones a la libertad de expresión, corrupción e inseguridad.

UNITED STATES CANADA RUSSIA AUSTRALIA AUSTRALIA AUSTRALIA

Y7 B 1 2 0 5

YouTube p g+ S

Diplomado Social Media

Estrategias de comunicación, diseño gráfico y educación digital para redes sociales

Sábados Del 09 de Mayo al 29 de Agosto 2015 9:00 hrs.

¡No Te pierdas este gran suceso!
¡Te Invitamos a desarrollar toda tu creatividad!

9 mil titulación
8 mil público en general y exalumnos
7 mil alumno liceo

LES Liceo Estudios Superiores Actitud y Liderazgo

Contacto: dirccv@liceoqro.com.mx Estacionamiento Disponible

¡Yo elegí LICEO!
liceoqro.edu.mx

Allende B1-A Norte, Esq. Universidad, Centro, S. de Querétaro, Qro.
3090100 y 2518700

Ante los constantes atropellamientos, los vecinos solicitaron cambiar paso de las rutas. En respuesta, sólo han recibido intimidaciones

EXIGEN EN LAS TERESAS MODIFICACIÓN DE RUTAS DE REDQ

PAULINA ROSALES

Ante los perjuicios que ha provocado el sistema de transporte RedQ desde agosto de 2013, vecinos de la colonia Las Teresas han enviado documentos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para pedir solución a las fallas. Sin embargo, debido a la falta de respuesta a sus demandas, colocaron porterías de 2.5 metros y bloques de cemento para impedir el tránsito de rutas, lo que provocó la presencia y las amenazas de al menos ocho policías estatales y municipales.

La decisión de colocar porterías y bloques ocurrió después del atropellamiento y daños de Celeste Ramírez, estudiante de la Universidad Autónoma de Querétaro, quien sufrió la amputación de una pierna por culpa del exceso de velocidad con que circulaba sobre la calle Hacienda Tequisquiapan un chofer de RedQ (*Tribuna de Querétaro* 747).

Ante esta incidente, los colonos colocaron porterías de 2.50 metros y bloques de cemento para impedir que circularan las rutas 70 y K-58, y evitar así futuros accidentes dentro de la calle.

Sin embargo, recordaron que después de tomar estas medidas, se presentaron a la colonia ocho policías municipales y estatales, así como ministeriales y federales, para quitar las porterías que los vecinos habían utilizado para protegerse.

Incluso, denunciaron la presencia de un señor que portaba una metralleta y de otro hombre que se identificó como “Alejandro Guerrero Ortiz”, quien les tomó fotografías y exigió el retiro inmediato de las porterías.

Los vecinos de Las Teresas recordaron que en un par de ocasiones tuvieron reuniones con el diputado federal Marcos Aguilar. En las reuniones también estuvieron invitados el Director del Instituto Queretano de Transporte, Luis Enrique Moreno Cortés, y representantes de la presidencia municipal, quienes nunca asistieron.

En ellas, incitaban a evitar más accidentes, eliminando la circulación de los camiones y proponían rutas alternas que no circularan por la calle Hacienda Tequisquiapan.

“Hasta el mismo director de Guardia Municipal le mandó a RedQ las opciones”, consideraron al mostrar los documentos que prueban la negativa de las autoridades.

De acuerdo a varios documentos dirigidos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, entre 2013 y 2015, de los cuales este medio posee copia, los colonos señalaron estas fallas en RedQ, además de denunciar a los choferes por conducir en exceso de velocidad y por no respetar paradas ni banquetas, dejando a los pasajeros a media cuadra, sin ningún tipo de precaución.

De la misma forma, los colonos enviaron documentos -que contenían firmas y explicación de las quejas- a Miguel Ángel Bucio Reta, director de Desarrollo Urbano, quien se limitó a responder “Nos encontramos en la mejor disposición para realizar ajustes en dicho servicio”.

“Les dejamos de enviar oficios” señaló uno de los colonos involucrados, al sentir como una ofensa la respuesta de Bucio Reta, quien sólo “copia” las respuestas. “Hicimos otro escrito queremos saber qué cambios nos proponían (...) Nos contestaron con

el mismo escrito. Es una copia, nada más cambian de fecha”, advirtió.

Inmunidad a los conductores

Los colonos también denunciaron presunta protección gubernamental hacia los conductores de RedQ, pues tras el accidente de la estudiante Celeste Ramírez, un policía mencionó “si le hacemos algo a él, nos va peor”.

“Hoy atropellan a alguien y mañana ya están en otra ruta manejando”, advirtió uno de los habitantes de la colonia Las Teresas usuario del transporte público, quien además, señala que uno de los testigos le dijo: “El chofer me ofreció dinero para que me quedara callado”, sin embargo, éste optó por acompañar a la joven, esperando la atención médica.

“Con el servicio que antes pasaba, nunca tuvimos problemas con él (...) Nunca protestamos; nada más entró RedQ y luego luego fue el accidente -de Juan Carlos Mosqueda, menor de edad que sufrió daños físicos por negligencia de un chofer de transporte público- a los ocho meses”, señalaron los colonos.

En cuanto a la negativa por parte de las autoridades para tomar medidas en esta situación, los colonos señalan que la única institución que los apoya, es Derechos Humanos, pues después de una reunión con Marcos Aguilar, no obtuvieron respuesta.

“Le preguntamos qué en qué fase íbamos y que íbamos a ir con Derechos Humanos, y él -Aguilar Vega- se enfadó con nosotros”

“Incluso cuando fue el accidente de la chica -Celeste Ramírez-, le hablamos para que

nos ayudara, porque no queríamos que se fuera el conductor. Él nos dijo que lo detuviéramos y que venía para acá, pero a la mera hora no llegó” mencionó uno de los colonos.

Sin embargo, los implicados declaran que a pesar de contar con el soporte de Derechos Humanos, el apoyo es limitado, pues lo único que les proponen es prohibir la doble circulación y quitar una de las rutas, la K-58.

“Quieren dejar la 70, que es la peor” señaló una de las vecinas.

Paso de autobuses ha desgastado la calle

Los colonos también reportan un fuerte desgaste en las casas ubicadas en esta calle, debido al peso de los camiones sobre una pavimentación no adecuada para soportarlo, así como el peligro de fallas y perforaciones en las instalaciones de agua y gas natural, tras su paso.

“En una ocasión, estaban haciendo un dren pluvial que va a desembocar en área verde. Entonces vino uno de los camiones pesados y con el peso, perforó una instalación de gas natural” señaló uno de los colonos, quien señala que dicho vehículo contaba con un peso similar al de las unidades de transporte público. “Se hizo una fuga grandísima y tuvimos que evacuar a la colonia en ese tiempo” declaró la representante de colonos María de la Paz Gallegos López.

Otra de las problemáticas involucradas en esta situación, es la discrepancia con habitantes de una de las colonias vecinas, Santa Anita, quienes se niegan a aceptar la modificación de las rutas. Los vecinos de la Colonia Santa Anita viven en terrenos irregulares, evadiendo el pago de los servicios.

“ELECCIONES VALDRÁN LA PENA SÓLO SI GANADORES SUBSANAN ERRORES”: RAÚL VERA

ROGER VELÁZQUEZ

Para el Obispo de la Diócesis de Saltillo y Premio Internacional Hugo Gutiérrez Vega en 2013, Raúl Vera López, el ejercicio democrático que implican las elecciones únicamente valdrá la pena si los políticos que obtengan la mayoría de votos, se disponen a reivindicar el curso “erróneo” en el que los actuales gobernantes han sumergido al país.

En el marco de las Segundas Jornadas de Migración Querétaro 2015, realizadas en la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Marista, el candidato al Premio Nobel de la Paz manifestó su desaprobación a las reformas energética y fiscal y por los pactos de los partidos políticos que permitieron a

estas ser aprobadas en la Legislatura.

Consideró “muy difícil” que los candidatos que resulten electos el próximo 7 de junio, den vuelta a las acciones que han impulsado las autoridades en turno, las cuales han hecho al país caminar, dijo, hacia atrás.

Desde el 1 de enero del presente, el fraile dominico ha planteado la necesidad de renovar al país, a través de la creación de lo que ha denominado un Congreso Constituyente Alternativo, en el cual se buscará que la ciudadanía tenga voz y voto.

Ante la cuestión de los comicios electorales como un instrumento vigente y útil para concretar la regeneración que él demanda, Raúl Vera expresó su preocupación y duda con

respecto a lo que se podría obtener de estas.

“Nosotros hemos visto un pacto político que hicieron los partidos para poder hacer estas reformas; o sea, las acciones de los partidos políticos, con sus legisladores, han hecho, porque este pacto político lo hicieron entre los partidos y entre las cabezas de los partidos, y ellos les ordenaban a las bancadas qué habían de votar. ¿Van a revertirlo? ¿Van a devolver otra vez la soberanía al país?”, explicó.

Vera López, quien ha urgido a construir tal proceso de transformación entre todos los mexicanos, añadió a la formación de un nuevo congreso, la realización de una nueva Constitución -basada en los apuros y exigencias del pueblo- así como un reordenamiento

federal y estatal.

Vera López impartió la conferencia magistral “Situación de los derechos humanos en México: Crisis humanitaria migrante e iniciativas ciudadanas”, en el evento organizado por la Estancia del Migrante González y Martínez A.C, con el apoyo de ambas instituciones sede.

En la ponencia -en donde le acompañó el responsable de la Casa del Migrante de Altar Sonora, el presbítero Prisciliano Peraza- puntualizó la premura por concientizar sobre los derechos de los inmigrantes forzados, a quienes más allá de ofrecer comida o ropa, se les debe brindar oportunidades de trabajo dignamente remuneradas.

Después de cuatro meses, a Juan Pablo Rangel contreras sólo se le procesó por un delito

CASO RANGEL EVIDENCIÓ COMPLICIDAD MEDIÁTICA

ROGER VELÁZQUEZ

Tras cuatro meses en el Penal Federal número 4 “El Rincón”, de Tepic, Nayarit, el exauditor superior de Fiscalización del municipio durante el gobierno de Francisco Domínguez Servián, Juan Pablo Rangel Contreras, salió el 30 de abril en libertad provisional bajo caución, al haberse reclasificado el delito de posesión de arma por el que se le acusó, como “no grave”, y no encontrarse culpabilidad en otros supuestos delitos que se mencionaron en los medios.

Rangel Contreras fue detenido el 1 de diciembre de 2014 por elementos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), mientras salía de su propiedad ubicada en el fraccionamiento El Campanario.

El caso de Rangel Contreras fue motivo de cobertura en la mayoría de los medios de comunicación en la entidad, que le dedicaron espacio en sus portadas o al inicio de noticiarios.

Las conversaciones expresadas en grabaciones dadas a conocer por el periódico Reforma –el 4 y 8 de diciembre- vinculaban al panista y al diputado federal Marcos Aguilar Vega en la recaudación de fondos a partir de una supuesta extorsión a empresarios.

El 10 de diciembre se halló culpable a Juan Pablo Rangel Contreras por el delito de Portación de Arma de Fuego de Uso Exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, como quedó registrado en la averiguación UEIORPIFAM/AP/258/2014; al no haberse recabado pruebas “contundentes” de otros señalamientos y acusaciones.

El defensor del acusado, Rafael Heredia Rubio –litigante que antes llevó la defensa jurídica de José Antonio Zúñiga, caso que se llevó al cine en la película “Presunto culpable”– dispuso cualquier cuestión con respecto a los primeros cargos imputados, y afirmó que el único proceso legal bajo el que yacía su cliente, era por la posesión de arma.

Además, sentenció que el delito había sido generado como “pantalla política”, ya que el arma en cuestión le fue “sembrada” en su coche, así como documentos y otros objetos no detallados.

“Juan Pablo está aquí porque le pusieron un arma, unos documentos y unos objetos en su coche, cuando fue detenido por autoridades locales de Querétaro saliendo de su casa, y después de una manera contraria a cualquier tipo de estándar de investigación, violando todo tipo de derecho y de sistemas de investigación.

“Llegan los agentes federales, que no eran



El jueves 30 de abril, al día siguiente del primer debate a la gubernatura, cinco diarios de la entidad publicaron, junto con su respectiva portada, un encarte de propaganda del candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza y PT, Roberto Loyola Vera, de 3 páginas completas impresas a color más la portada del encarte. Este hecho recibió cientos de críticas a través de Facebook y Twitter en las que se habló de “prensa vendida” y se hacía mofa de “coincidencias editoriales” para que apareciera, como si fuera la portada de cada diario, una foto de Loyola Vera acompañada de la frase “tengo grandes sueños para Querétaro”.

FOTO: Félix Arreguín

cuatro, eran más, y detienen a Juan Pablo con base en una orden girada por el Ministerio Público Federal en la Ciudad de México, de la SEIDO, donde es una orden de localización y presentación”, dijo a inicios de año en entrevista exclusiva con *Código Informativo*.

Finalmente, la defensa de Juan Pablo Rangel pidió la reclasificación del crimen, puesto que el arma en cuestión no se encontraba en el catálogo de armas señaladas en el artículo 11 inciso d) Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; revocándose así el cargo, y permitiendo el pago de una fianza que le otorgó el derecho a salir del penal.

Los otros delitos que se manejaron en medios de comunicación –espionaje telefónico entre ellos- nunca se comprobaron legalmente.

El caso de Rangel Contreras fue retomado por los medios menos de 15 días después de que el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, admitió que él sugirió “madrear” a un conductor de programa radiofónico por hablar de la inseguridad que se vive en el estado (*Tribuna de Querétaro* 727), hecho que la mayoría de los medios no retomaron.

Rechaza Pozo emitir una opinión

El candidato panista a la presidencia municipal de Querétaro por el PAN, Marcos Aguilar Vega, expresó su satisfacción por

la liberación de Rangel Contreras. “La determinación del juez exhibe que Juan Pablo nunca estuvo en el Penal de Nayarit por escuchas ilegales o lavado de dinero, como se quiso difundir a través de algunos medios”, señaló.

Por su parte, el candidato del PRI-PVEM y Nueva Alianza a la alcaldía, Manuel Pozo Cabrera, se rehusó a dar declaraciones en torno al proceso legal que atravesó Rangel Contreras, argumentando desconocer el procedimiento.

Negativa de candidatos a hablar con Tribuna de Querétaro

REDACCIÓN

Tribuna de Querétaro buscó conseguir las opiniones de Roberto Loyola Vera, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza y PT a la gubernatura, Manuel Pozo Cabrera, candidato del PRI-PVEM y Nueva Alianza a la Presidencia Municipal de Querétaro, y Berenice García Vega, candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía, con base en tres preguntas que se les aplicaron a todos los candidatos a la gubernatura y alcaldía de la capital sobre medio ambiente y agua.

En el caso de Loyola Vera, el reportero se acercó con él cuando llegó al Auditorio Arteaga la tarde del jueves 30 de abril. Al ser cuestionado sobre cómo afrontar “los problemas del agua” en Querétaro, Loyola

Vera respondió que “estamos platicando del Día del Niño” e invitó al reportero a sumarse a esa plática.

Por su parte, con Pozo Cabrera hubo rechazo o falta de disposición a responder los cuestionamientos, pese a que los reporteros de este medio se acercaron directamente con él. No proporcionó tiempo ni el lunes 27, al término de un evento en la colonia El Mirador, ni en marco del evento del jueves 30 en el Auditorio Arteaga. En ambos casos, los reporteros de este medio se identificaron y solicitaron una entrevista sobre la temática del dossier.

García Vega –Movimiento Ciudadano- no respondió las llamadas a su teléfono hechas del lunes 27 al miércoles 29 de abril.

Candidatos a Presidencia Municipal de Querétaro

Propone Marcos Aguilar municipalizar el agua



DAVID A. JIMÉNEZ

El candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, indicó que el agua es un problema que hay que revisar no solo desde una comunidad, sino desde toda la ciudad. “El mejor escenario que podríamos tener sería municipalizar el agua, habría que valorarlo si existen condiciones y en todo caso, prestar un mejor servicio”.

Consideró que las acciones para combatir la contaminación del Río Querétaro deben ser discutidas por los gobiernos de Querétaro, El Marqués y Corregidora “para establecer una estrategia en la que conjuntamente podamos evitar afectaciones”.

Dijo que también se debe trabajar en la infraestructura del río desde su origen hasta su desembocadura.

El también diputado federal puntualizó que el municipio de Querétaro es uno de los más avanzados en reservas ecológicas después de Guadalajara (Jalisco). Finalmente compartió la necesidad de que en base a un estudio (ya existente en el Centro Cívico) se proceda a la adquisición de predios para aumentar las reservas ecológicas.

“Hay que desarrollar en niños cultura ambiental”:
Almanza Zarazúa

MÓNICA RIVERA

Carolina Almanza Zarazúa, candidata a la alcaldía de la capital por el Partido Humanista, propuso la creación de una cultura del medio ambiente en los niños, primordialmente, para que haya una cultura ambiental en el municipio.

Resaltó que se quiere trascender “en un beneficio no de tres años, sino hacerlos responsables del cuidado del agua”. Para conseguir o extraer el agua, señaló opciones como el empedrado que ayudan a filtrar el agua y aprovecharla pero que son acciones que no se hacen porque “dan la imagen de un lugar marginado” y no se aprovecha el agua.

Destacó que también se pueden aprovechar los recursos naturales del Río Querétaro para convertirlo en una zona turística y recreativa para darle vida para motivar a los ciudadanos a cuidar el espacio. Dijo que busca fortalecer “el aprovechamiento del agua, llueve y llega hasta el tope, pero es por falta de mantenimiento para darle vida”.

La candidata concluyó que los fraccionamientos deberían poner áreas verdes y “tomar muy en cuenta la cuestión ecológica como meter sendas solares, la cosecha de agua, parques y jardines” para un cuidado del medio ambiente.

“Recurriré a Universidad para resolver carencia de agua”: Bárcenas



DAVID A. JIMÉNEZ

El candidato del PRD a la presidencia municipal de Querétaro, Gonzalo Bárcenas Reyes, consideró que para atender las carencias de agua (y otros servicios) buscará recurrir a instancias públicas como la Universidad o agrupaciones sociales que apoyen con diagnósticos al respecto. “El tema de los servicios públicos son temas de voluntad que se pueden resarcir”, expresó.

Gonzalo Bárcenas dijo que con una cultura sobre la importancia del Río Querétaro además de la dignificación de los espacios públicos se puede resolver la contaminación del Río.

Dijo que él y su equipo son respetuosos de la naturaleza y del medio ambiente, por lo que incentivarán la conciencia ambiental con el ciudadano. Por ello, en caso de ser electo buscará fomentar la preservación de zonas ecológicas.

Agua en Querétaro va hacia la privatización: Buenrostro



MÓNICA RIVERA

“El agua en Querétaro está en un camino callado a la privatización”, advirtió Gustavo Buenrostro Díaz, candidato del Partido Encuentro Social (PES) a la alcaldía de la capital, quien señaló debido a que el traslado del agua de otros lugares a Querétaro resulta “muy caro” y el agua del Río Querétaro no se puede retener.

Buenrostro Díaz dijo que entre sus propuestas de campaña se encuentra la revisión de los 11 bordos naturales de la ciudad.

“Hoy en esos bordos existen colonias, y por eso las inundaciones”. Estos bordos tienen la función de hacer que el agua fluya de manera natural y pueda recuperarse parte de ella, pero actualmente es insuficiente. “El problema del agua será de los más graves que se enfrente el Querétaro en diez años, la respuesta, dicen las autoridades, es encarecer el servicio”.

Consideró que “nos estamos acabando las reservas naturales” debido a que las zonas urbanas se están comiendo estas zonas. Aseveró que pondrá orden al crecimiento urbano y que detendrá los cambios de uso de suelo “para garantizar que los ciudadanos tengan la certeza que lo que se ha aprobado, se va a controlar para garantizar los servicios a los nuevos fraccionamientos”.

Proyectos ambientales deben desarrollarse con ciudadanía:
Carrillo Pacheco

EDUARDO SÁNCHEZ

El candidato del Partido del Trabajo (PT) a la alcaldía de Querétaro, Marco Antonio Carrillo Pacheco, destacó la importancia de desarrollar proyectos en favor del medio ambiente de la mano de ciudadanía en general, expertos en cada uno de los temas en los cuales trabajar y el gobierno municipal.

“Que esas decisiones (las de poder emprender proyectos ecológicos y sustentables) no las tome el gobierno municipal, sino que las tome un consejo ciudadano de vigilancia donde estén incorporadas asociaciones de profesionistas, donde estén incorporados consultores especializados en el tema, donde participen las organizaciones sociales civiles que en el campo ambiental han jugado un papel imprescindible”, explicó.

Aseguró que basado en afirmaciones de académicos de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), es “mucho más importante generar dentro del municipio áreas naturales y no áreas verdes”, en relación a que en los últimos años se ha puesto un mayor interés en estas últimas.

Entre las problemáticas que Carrillo Pacheco ha detectado para que todas las colonias puedan contar con servicios básicos, entre ellos, el agua, está el hecho de que las administraciones pasadas han demostrado un mayor interés en crear obra de embellecimiento público antes que privilegiar las necesidades básicas de las localidades a orillas de la demarcación.

“Morena defenderá recursos naturales”: Miranda Correa



EDUARDO SÁNCHEZ

Eduardo Miranda Correa, candidato del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) al municipio de Querétaro, expresó que su gestión se diferenciaría de las de otros partidos en el sentido en que en Morena se centrarán en realizar una “defensa” de los recursos naturales.

“Vamos a hacer una política muy agresiva de defensa de mantos acuíferos, de zonas protegidas y también, por supuesto, de lo que vendría a ser la calidad del aire”, destacó.

Entre las acciones que propuso Miranda Correa para contrarrestar la contaminación del medio ambiente está el “supervisar que las empresas instaladas en el municipio cuenten con la certificación de la Semarnat sobre residuos peligrosos”; y también destacó la importancia de que los empresarios tengan una menor injerencia sobre bienes como el agua.

“Nosotros vamos a llegar al grado de que es importante revertir este proceso de privatización (del agua) porque los privados no cuidan el agua en sí misma (...) una de las cosas que nosotros vamos a hacer, es establecer políticas municipales que estén muy atentas de que el agua, como un servicio público, sea agua potable realmente”, afirmó.

LA DEFORESTACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO



EN 2014 LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES REPORTÓ QUE SE DEFORESTÓ UN TOTAL DE **5500 HECTÁREAS**



DEL PERIODO DE 2013 A 2014 SE OTORGARON **70 CAMBIOS** DE USO DE SUELO



EN 2011 **CUATRO MANTOS ACUIFEROS** PASARON A LA CATEGORÍA DE **SOBREPLOTADOS**:

- VALLE DE QUERÉTARO
- VALLE DE AMAZCALA
- VALLE DE SAN JUAN DEL RIO
- VALLE DE BUENAVISTA



EL **59%** DE LA DEFORESTACIÓN EN ESTADO ES DE **RECURSOS MADERABLES**

QUERÉTARO SE ENCUENTRA ENTRE DOS REGIONES HIDROLÓGICAS: **LERMA SANTIAGO Y PÁNUCO**



LA **REGIÓN LERMA** FORMA PARTE DE LA REGIÓN GOLFO NORTE, SIN EMBARGO LA PRIMERA CONTIENE **MAJOR CARGA** DE CONTAMINANTES



INFOGRAFÍA: UZIEL RIVERA SANTAELLA

Candidatos a Gubernatura

“Que agua se reconozca como derecho humano”: Camacho Esquivel



Adolfo Camacho Esquivel, candidato del PRD a la gubernatura, manifestó que en la problemática del agua, su propuesta va encaminada a “invertir recursos, planeación adecuada y buscar que el agua potable sea un servicio y se reconozca como un derecho humano y que nadie pueda batallar ni ahora ni en el futuro de la discusión del agua”.

Agregó que existen áreas de oportunidad en el estado para suministrar de agua a las colonias y comunidades que batallan para obtener el servicio de agua.

También destacó que el río Querétaro necesita atención y “mantenerlo limpio así como ubicar aquellas zonas, personas o empresas que lo contaminan”. Apuntó que se necesita saber cuáles son los focos de contaminación y empezar las acciones desde allí.

En cuanto al crecimiento urbano y el medio ambiente, Camacho Esquivel señaló que tienen que hacerse reformas al Código Urbano así como a reglamentos relativos, “donde tengamos una infraestructura bien planeada y que saquemos del centro de la ciudad muchas dependencias, escuelas públicas y áreas que lo único que provocan es tráfico”.

Rechaza Domínguez cambios de uso de suelo en reservas



MÓNICA RIVERA

Francisco Domínguez Servién, candidato del PAN a la gubernatura, destacó que en caso de ser electo, trabajará en conjunto con los 18 presidentes municipales para realizar planes parciales de desarrollo para “no dar un cambio de uso de suelo donde existe una reserva ecológica”.

También señaló que en los municipios en donde no existen planes parciales de desarrollo, “deben exigirse por ley a través de la producción de Cabildo y sino, pedírselos a la Legislatura”.

En cuanto a la problemática del agua, Domínguez Servién indicó que sus acciones proporcionarían servicios de drenaje, agua y electrificación a las familias queretanas de los 18 municipios ya que son derechos humanos básicos.

Concluyó con la propuesta de “tener una planta de tratamientos” en los inicios del Río Querétaro ubicados en el municipio de El Marqués para que el agua entre limpia a la capital y se mantenga así hasta su paso hacia Corregidora para “tenerlo en unos estándares que marca la Comisión Nacional del Agua al ir a la norma 003 en calidad de agua”.

Pide López Ávila utilizar gasto público para mejorar ambiente



EDUARDO SÁNCHEZ

Salvador López Ávila, candidato a la gubernatura por Movimiento Ciudadano (MC), dijo que se podrán mejorar las condiciones medioambientales de la entidad mediante una mejor distribución del gasto público –que implicaría disminuir el presupuesto percibido por el Ejecutivo para viáticos y en estrategias de Comunicación Social– así como también de la integración de “educación ambiental” en las aulas escolares.

El recurso ahorrado, junto con lo obtenido por concepto de la disminución en un 20% del salario de los funcionarios de primer nivel, se destinaría para llevar agua, drenaje y piso firme a las colonias que aún no cuentan con ello, pero también para realizar labores de saneamiento en zonas como el Río Querétaro, afirmó.

“Es un absurdo (el levantamiento de bandera blanca en el estado) porque hay personas que no tienen piso firme, hay personas que no tienen drenaje y hay personas que no tienen agua (...) el dinero está, simplemente vamos a dejar de *cacarear el huevo* para ese dinero meterlos a la cuestión ambiental”.

También señaló que buscaría “dotar de presupuestos suficientes y verdaderos y autónomos de la procuración de justicia ambiental (...) y que exista un empleo “sustentable”.

“Hay que almacenar agua del Río Lerma”: Celia Maya



MÓNICA RIVERA

Celia Maya García, candidata de Morena a la gubernatura, expresó su rechazo a la iniciativa que propone privatizar el servicio del agua y manifestó que es necesario almacenar el 90% del agua que llega del río Lerma para la población de Querétaro, ya que el estado necesita esa cantidad y “se ha desperdiciado”.

Añadió que “vamos a tener que crear conciencia y un programa de almacenamiento de agua” para que ésta pueda estar al alcance de la población en general. Mencionó que el agua de las lluvias se ha desperdiciado y que se pudo aprovechar con la reserva del agua de lluvia.

“Vamos a tener que aprender a respetar las áreas protegidas (...) porque necesitamos respirar un mejor aire”. Por lo que propuso conservar las áreas por la sustentabilidad que representan.

La conservación de las áreas protegidas debe realizarse “con un enfoque de que tenemos que coexistir con el medio ambiente no nada más de conservadurismo” pues la preservación de estas áreas en zonas como la Sierra pueden propiciar la sustentabilidad de los habitantes.



PEÑA COLORADA: LO QUE NO SE DICE

ABELARDO RODRÍGUEZ MACÍAS / UNIDAD DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA UAQ

“Muchos de los conflictos por la defensa de la tierra parecen haberse esfumado en un pasado borroso que se nos escapa. En el periodo subsiguiente a la urbanización masiva, la tierra ya no parecía ser uno de los medios básicos para la reproducción social, mientras que las nuevas tecnologías proclamaban ser capaces de proveer toda la energía, la autonomía y la creatividad que una vez se asociaron con el autoabastecimiento y la agricultura a pequeña escala”.

Silvia Federeci

Desde el año 2000, grupos ecologistas han promovido la protección de zonas naturales alrededor de la mancha urbana que día a día crece en los municipios de Querétaro, El Marqués y Corregidora. El Tángano, el Cimatario y Peña Colorada son las reservas territoriales, que por sus características, deben ser protegidas del avance inmobiliario.

La ciudad de Querétaro tiene un crecimiento acelerado y la presión sobre estas reservas territoriales es cada vez mayor. En Peña Colorada están en juego 4 mil 983 hectáreas, correspondientes en su casi totalidad a nueve ejidos de los municipios de Querétaro y El Marqués. Esta zona ecológica representa una reserva natural de agua y un pulmón de oxígeno para la región. Pero los ejidatarios afectados no quieren que se decrete a Peña Colorada como Zona Natural Protegida (ZNP). Básicamente argumentan tres razones.

La primera es que como ejidatarios son sujetos de Derecho y que aun cuando “no es expropiatorio” el decreto, éste implica una serie de regulaciones y normas que prácticamente los convierte en “extraños en su propia tierra”, pues ni siquiera podrían hacer uso de la leña, ya no se diga del agua y otros recursos que hoy les pertenecen.

Una segunda razón, es que tienen suficientes experiencias para desconfiar de “las buenas intenciones del gobierno”, pues están seguros que este es sólo un paso para posteriormente hacer “cambios en el uso de suelo”, como pasó con El Tángano durante el sexenio del panista Armando Rivera Castillejos (2003-2006), o más recientemente con la plaza comercial Antea, construida sobre una zona protegida, y de esta manera entregar sus tierras a las grandes inmobiliarias

como Desarrollos Residenciales y Turísticos (DRT) y a la familia Torres Landa de Juriquilla.

La tercera razón para oponerse a la ZNP en Peña Colorada, es que con esto “pierden su forma de vida como campesinos”. Forma de vida que ha garantizado, hasta hoy, su auto-suficiencia alimentaria y la protección de los recursos naturales en la zona.

Por su parte, los grupos ecologistas, a pesar de no aceptar una entrevista porque “no hay nada nuevo que decir”, hasta “nos han amenazado si seguimos con el tema de Peña Colorada, de manera “informal” nos han compartido sus sospechas de que detrás del movimiento opositor de los ejidatarios a Peña Colorada “hay mano negra (...) seguramente de las propias inmobiliarias que comprarían esas reservas territoriales, en complicidad con el gobierno del Estado y de los propios ejidatarios”.

Por su parte, y también de manera “informal”, funcionarios del gobierno consideraron “que alguien mueve a los ejidatarios con fines políticos”. Este triángulo Gobierno-Ejidados-Ecologistas, es un triángulo de desconfianzas mutuas.

Lo que no se dice.

“Los mesoamericanos no sembramos maíz, los mesoamericanos hacemos milpa, y son cosas distintas, porque el maíz es una planta y la milpa es un modo de vida. La milpa es matriz de la civilización mesoamericana. Si en verdad queremos preservar y fortalecer nuestra identidad profunda, no sólo agroecológica, sino socioeconómica, cultural y civilizatoria, debemos pasar del paradigma maíz al paradigma milpa, un concepto complejo que incluye al maíz pero lo rebasa por la izquierda”

Armando Bartra

Lo que no se destaca en el conflicto “ecológico” de Peña Colorada es la importancia que tiene el ejido como medio de subsistencia humana para más de 15 mil personas, que aproximadamente viven en esta zona.

Desde el punto de vista del Mercado y del Estado, esta agricultura doméstica “no es productiva”. A nivel mundial, son estas agriculturas de sobrevivencia las que dan de comer al 70 por ciento de la

población de este planeta.

Desde este punto de vista, central para la reproducción de la vida, el conflicto de la tierra en Peña Colorada va mucho más allá de preservar reservas de agua y de flora y fauna y pulmones de oxígeno. Implica la alimentación y la vida de miles de seres humanos que directamente dependen de su producción agrícola para no hundirse completamente en la pobreza.

Cuando menos esto lo deja ver las características de los ejidatarios afectados e inconformes, como don Juventino Aguilar Aguilar, de San Pedrito el alto, quien al igual que los 24 ejidatarios que constituyen este ejido, sólo posee una hectárea para cultivo, en donde siembra maíz y frijol para su autoconsumo.

Don Juventino es un campesino pobre y “desprofesionalizado”, es decir, que no vive de su trabajo. Lo que le da “excedentes” para cubrir sus necesidades es su taxi. Don Juventino no duda en decir que él es campesino y que sólo por necesidad tiene que dedicarse al taxi. Pero por otro lado, más allá del amor y el gusto que tiene por la tierra y el trabajo del campo, lo cierto es que tampoco le conviene dejar de cultivar y cosechar su parcela, pues con ella completa la alimentación de su extensa familia, la cual incluye sobrinos y nietos.

El llamado que le hace a las ecologistas, es el mismo que hizo por teléfono a Pamela Siurob, directora del Parque Cimatario, “volteen a vernos, conózcanos (...) los ejidatarios también somos sujetos de derecho”.

Se protege la ecología, se margina a las comunidades

Cuando se decreta una Zona Natural Protegida, cuentan sobre todo los recursos naturales, los árboles, la fauna, la flora, el agua, pero no a las comunidades que viven en ellas. Se les trata como “enemigas de la ecología”, como antaño se les llamó “enemigas del progreso”, y a las que hay que estar vigilando y castigando permanentemente.

También deberíamos considerar esta omisión como una violación a sus Derechos Humanos, como sucedió en 2005, cuando a la comunidad indígena de los Cucapás, de Baja California, debido a una ley ecológica, se les prohibió pescar en sus aguas comunitarias, lo que los condenaba al hambre.

Pues cualquier comunidad sabe el valor de conservar las fuentes de su subsistencia, ya que es una situación de vida o muerte. En este caso, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tuvo que intervenir. Claro que se nos podría objetar cuando menos dos cosas: Una, que el decreto de ZNP no les impide trabajar sus tierras.

A lo que los ejidatarios han respondido que si ahora los tienen al borde de la extinción como campesinos, la ZNP viene a ser otra carga para desalentar su importante papel en la economía real, la microeconomía doméstica y de sobrevivencia, pues prácticamente tendrían que pedir permiso hasta para ingresar a sus parcelas.

La otra objeción podría ser que el decreto de una zona natural protegida busca “el bien común” y no el bienestar particular de un grupo minoritario. Sin embargo, deberíamos revisar estos parámetros en donde el campesinado pobre tiene que sacrificarse a favor de un modelo de desarrollo contaminante, clasista, que privilegia a ricos sobre pobres, destructor, egoísta, pues antepone el lucro a la vida, y parasitario, pues vive del agua y los recursos de otros, como bien lo encarna “el crecimiento” de la ciudad de Querétaro. Visto así, las cosas se invierten y “los grupos minoritarios” se convierten en mayoría. Principalmente cuando en las grandes ciudades, como la nuestra, no se hace nada significativo para su propia sustentabilidad.

Por ejemplo, ¿podríamos generar en nuestras ciudades los alimentos que nos vamos a comer?, principalmente hoy que intoxican con transgénicos. Hay 9 ejidos afectados por Peña Colorada, condenados, tarde o temprano, a desaparecer gracias a las políticas económicas neoliberales que han destruido los tejidos sociales y la autosuficiencia alimentaria.

Don Juventino, quien vive en la colonia Peñuelas, toma entre sus callosas manos una mazorca del cuarto que le sirve de troje, y dice como en una metáfora de la difícil situación de la agricultura en este país.

“Mire, parece que está seca, pero en realidad está llena de vida”.

Sólo un dato más: En 2011 México tuvo que importar 8.7 millones de toneladas de maíz, la mitad del consumo total de sus habitantes.

Hace 30 años, Rodolfo Muñoz Lámbarri, quien fuera mi padre y quien murió en 2006, participó como candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro. Muñoz Lámbarri ganó la elección de julio de 1985; sin embargo, se llevó a cabo un fraude electoral al estilo del viejo PRI. Por todo el municipio se presentaron irregularidades mayúsculas; los priistas, con el cinismo que siempre los ha caracterizado, admitieron que la elección había sido fraudulenta; hasta el mismo candidato del PRI, Manuel Cevallos Urueta, confesó a mi papá que él no había sido el ganador, pero que el sistema así funcionaba.

En aquellos años, Acción Nacional tenía un ala romántica, personas que veían la política como una posibilidad de cambio. El PRI llevaba años descomponiéndose y el PAN, sin recursos económicos y casi nulas posiciones políticas, era un verdadero partido de oposición, misma que ejercía en las calles, en la participación activa de sus militantes, aguantando el hostigamiento de la maquinaria política. Basta recordar la forma como Muñoz Lámbarri llevó a cabo su campaña electoral: visitando a los obreros en las fábricas y subiéndose a los camiones desde temprana hora; adaptó en su Combi una bocina para los actos públicos y pegaba publicidad con engrudo en

los postes. ¿Los recursos? Eran propios, el máximo talento de mi padre al hacer campañas políticas era sustituir la falta de dinero con creatividad, y así, le ganó al PRI la elección de 1985.

Podemos visualizar las prácticas más antidemocráticas dentro del PRI. Hoy los fraudes electorales se han profesionalizado, ya no son como los de 1985, donde los muertos votaban, donde se robaban las urnas, las embarazaban, o donde llevaban acabo la operación carrusel o el ratón loco. Hoy se negocia arriba, hoy una televisora impone al presidente, hoy están las encuestas pagadas que tratan de dirigir la tendencia. Sí, el PRI es el maestro de toda clase de mapachería electoral, capaces de movilizar a la gente el día de la elección y capaces de llevar a cabo una compra masiva de votos. El gran problema no son las tradicionales prácticas del PRI, sino la forma como reaccionan las otras fuerzas políticas, en especial, la segunda fuerza, Acción Nacional.

El PAN es un partido que prefiere posiciones políticas a enaltecer un verdadero espíritu democrático. En 1985, cuando Muñoz Lámbarri se dirigió con el PAN nacional para impugnar una elección totalmente fraudulenta, el PAN le dijo que cualquier acción legal correría por su cuenta, que sería mejor conformarse

con ser regidor, que no lo apoyarían en acciones de resistencia civil. Mi papá había puesto recursos propios; había recibido muchas amenazas por parte del PRI durante la campaña, por lo mismo, mis hermanos y yo, siendo niños, pasamos un mes fuera de Querétaro por la intensidad del ambiente electoral; para que en la batalla final, la dirigencia del PAN prefiriera tener dos o tres regidores en vez de pelear lo que les correspondía por derecho. Mi papá renunció a su posición en el cabildo argumentando que había participado para ser presidente municipal no regidor, y pidió al partido que por congruencia hiciera lo mismo, cosa que no pasó. Eso es el PAN y esa ha sido gran parte de su historia, enmarcada en un hipócrita discurso que enaltece la moral y la democracia.

Dos de sus grandes emblemas: Luis H. Álvarez y Diego Fernández de Cevallos, siempre prefirieron obtener posiciones políticas en vez de democratizar a México. En 1988 fue el gran destape del PAN, año en que el PRI lo hace su meretriz; en el cuestionado triunfo de Salinas el PAN tuvo que ver: Luis H. Álvarez legitimó al salinismo y a partir de ahí vinieron los

primeros grandes éxitos electorales para el PAN; qué decir de Diego y sus negociaciones con el salinismo, el abogado consentido del régimen y coautor de las

concertaciones salinistas; basta ver la escena donde manda quemar las pruebas del fraude del 88: las boletas electorales. Ese es el PAN, el gran traidor a los intentos de democratización del país.

En épocas modernas, cuando en las arcas de los partidos políticos hay mucho dinero, ¿qué es más fácil para el PAN, ser una verdadera oposición o firmar documentos como el Pacto por México que impulsó el gobierno de Enrique Peña Nieto? ¿Qué les resulta mejor, frenar el desmantelamiento de los bienes de la nación, o aprobar todas las reformas del régimen? Eso es el PAN, la puta del PRI, que se conforma con dinero y posiciones políticas. Acción Nacional tuvo en sus manos la oportunidad histórica de transformar a México, en 12 años, al igual que el PRI, se robaron lo que pudieron, derribaron la esperanza democratizadora y pisotearon las instituciones públicas para regresarle al PRI la estafeta. Hay quienes ven a Calderón como el gran estadista, según tuvo el valor de enfrentar al narco, sería importante preguntar ¿cómo combatió al crimen organizado? Nada más hay que estar conscientes, si el PAN gana, es exactamente lo mismo que el PRI. Nada harán por cambiar la terrible situación que vive México y de la cual ellos también son responsables.

Las tendencias expresadas en buena parte de las encuestas reflejan con cierta claridad dos grandes tendencias: por un lado, las elecciones a nivel federal parecen mostrar, con matices, cierta continuidad respecto a la elección anterior. El PRI encabeza las preferencias, con 32% de intención del voto, lo cual lo coloca con 8 y 19 puntos porcentuales de ventaja sobre el PAN y PRD, respectivamente. En términos de las posiciones, es un escenario similar al vivido en la elección legislativa anterior, pues el PRI quedó en primer lugar, el PAN en segundo y el PRD en tercero. El PRD, si bien no pierde la tercera posición, parece perder terreno dada la aparición de Morena, pues el 10% de la intención de voto que registra esta nueva opción de izquierda parece ser aquella que el PRD perdió entre 2012 y 2015. Sin embargo, la marca PRD, es decir, descontando la fuerza electoral aportada por su otrora candidato a la Presidencia de la República, López Obrador, no resulta tan dañada si pensamos en que su voto histórico es de 16%, esto es, solo 3% por debajo. El PVEM obtendría el 8% de los votos, Movimiento ciudadano 4%, Nueva Alianza y Encuentro Social 3% cada uno, PT 2% y el Partido Humanista 1%. De mantenerse estas tendencias el PT y el Partido Humanista perderían su registro (Fuente: www.parametria.com.mx).

La otra gran dinámica (s) electoral se observa en las entidades federativas. Este año están en disputa 9 gubernaturas (Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Guerrero, Sonora, Baja California Sur, Campeche y Colima), en donde el patrón parece ser la competitividad del PRI y el PAN en las 9 elecciones, resaltando el hecho que en solo dos el PRI tiene ventaja – por cierto, clara – sobre su más cercano perseguidor. En elecciones intermedias como ésta, el partido del Presidente suele no ser el más favorecido.

Si observamos más de cerca, es en 4 entidades federativas en donde las elecciones se prevén muy cerradas, concretamente Michoacán, Querétaro, Sonora y San Luis Potosí. En Michoacán, la elección está dividida en 3 tercios, pues PRI y PRD tienen cada uno 33% de las preferencias, y el PAN el 31%, por lo que el fiel de la balanza pudiera ser la

pericia política y mediática de los estrategas y decisores de las campañas. Sin duda, se prevé un escenario complejo y quizás hasta conflictivo.

El caso de Querétaro, reflejo de un bipartidismo duro, muestra que aunque la elección está y se prevé más cerrada, la alternancia pudiera cristalizarse a favor del PAN, pues los azules llevan una ligera ventaja sobre el PRI de 3% (48% vs 45%, respectivamente). A pesar de que el PRI está difundiendo la encuesta de Mendoza Blanco y Asociados, “en donde se aventaja al PAN con 13%”, el promedio de las encuestas parece desmentir su publicidad. La guerra psicológica de las encuestas iniciada por el PRI quizás muestre nerviosismo en las filas loyolistas.

En Sonora, Javier Gándara del PAN, aventaja con 4% (46% vs 42%, respectivamente) a la candidata del PRI- PVEM

– NA, Claudia Pavlovich. Misma ventaja que mantiene la candidata del PAN, Sonia Mendoza (41%) sobre el candidato del PRI, Juan Manuel Carreras (37%) en San Luis Potosí.

Las otras 5 entidades federativas, Nuevo León, Baja California Sur, Colima, Guerrero y Campeche registran tendencias claramente

favorables a alguno de los candidatos. En Nuevo León, si bien el PRI mantiene una ventaja de 13% sobre el segundo, es de destacar que éste es un candidato independiente que manda al PAN al tercer lugar, aventajándolo con 5%. En Guerrero, a pesar del cuestionable desempeño del PRD y de su ex gobernador Ángel Aguirre, las tendencias siguen favoreciéndolos claramente (8% sobre el PRI); pareciera que tampoco se ha visto con buenos ojos la intervención y omisiones del gobierno federal priista en la crisis de la entidad.

En Baja California Sur, Carlos Mendoza del PAN tiene ventaja de 10% sobre Ricardo Barroso del PRI; en Colima el PRI aventaja con 7% al PAN, mientras que en Campeche, el priista “Alito” disfrutó de una ventaja de 20 puntos sobre Jorge Rosiñol del PAN. (Fuentes: http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Polls-%20State%20level%20elections_VF.pdf, <http://www.redpolitica.mx/elecciones-2015/encuesta-pri-ventaja-del-50-en-campeche>)

ESTO ES EL PAN

Daniel Muñoz Vega

Importancia relativa

Elecciones 2015: Entre la continuidad y el cambio

Eduardo Aristóteles

Ramírez



Una encuesta del Universal sobre la preferencia de los votantes reveló un empate técnico entre los candidatos a la gubernatura de Querétaro: el panista Francisco Domínguez y el de la Coalición, “Querétaro Nos Une”, el priista, Roberto Loyola Vera.

Ambos cuentan con una intención del voto ciudadano de alrededor del 46%, con aproximadamente un 20% de sufragio duro para cada fórmula. La contienda es cerrada, 32% de los encuestados declararon estar aún indecisos. En un panorama en el que es más cotidiano el uso de Internet ¿Qué papel podrían jugar los medios sociales en la presente campaña?

El hecho de que estas herramientas puedan, o no, contribuir a la consolidación de una democracia es un punto controversial. Asegurarlos tajantemente, implica hacer de lado ingenuamente muchos factores, como el contexto sociopolítico y la dinámica interna de estos sitios.

En un análisis sobre las elecciones presidenciales de 2012, el investigador Candón

Mena asegura que el surgimiento del movimiento #YoSoy132, que ganó notoriedad en el aparador de la web, fue un factor determinante para acortar la distancia entre los entonces candidatos Enrique

Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador.

La media pronosticada por las encuestas daba entonces una ventaja al ahora presidente de la república por un 18.1% sobre el tabasqueño. Tras el conteo de los sufragios, la diferencia se redujo a tan solo 6.6 puntos porcentuales. Peña ganó con un 38.2% del voto mientras que López Obrador, obtuvo el segundo lugar con un 31.59%.

Si bien, Candón Mena atribuye el impacto del #YoSoy132 no sólo a la tecnologías digitales sino también a estrategias coordinadas de comunicación en medios tradicionales y a la acción pública en las calles, minimiza el desempeño que tuvieron las encuestadoras en ese momento y que fue severamente criticado por inflar los resultados a favor de Peña Nieto.

En el caso del papel que los medios sociales pudieran tener en las actuales campañas para elegir gobernador, se deben tomar en cuenta diversos factores. El primero de ellos es que, de acuerdo al INEGI, sólo el 38% de los queretanos accede Internet, de los cuales 696 mil usa las redes sociales, es decir, un 16% del total de la población en el estado. Una minoría.

Si a esto agregamos que los usos que se le dan a sitios como Facebook y Twitter son el ocio, la socialización y no precisamente el activismo político, se constriñe aún más la cosa.

Diversos estudios, algunos realizados en la UAQ como el de Omar Árcega sobre Facebook, demuestran que en estos sitios es muy escaso el debate habermasiano basado en la racionalidad y el respeto, debido a que muchos usuarios no tienen capacidad argumentativa, por lo que predomina la burla y el insulto.

Un aspecto más es la falta de regulación sobre los contenidos de campaña que circulan dentro de las plataformas digitales (Tribuna

740). Esto se presta no sólo a una saturación de spots políticos sino a la propagación de prácticas como los trolls, los bots, la propagación de rumores y la “guerra sucia”.

Cuestiones como las anteriores, desnudan la falacia de las plataformas digitales como panacea del cambio social, algo que sólo beneficia al discurso de la dominación. Pero descartar su utilidad por completo también sería ingenuo.

Principalmente, instrumentos como las redes sociales pueden utilizarse como termómetros que ayuden a medir cuáles son los temas y tendencias dominantes en una campaña electoral.

En una red como Twitter, por ejemplo, el nombre “Pancho Domínguez”, mote-eslogan del candidato del PAN a gobernador en Querétaro, es el que tiene más menciones en esta red con 7,469 tuits, del día en que arrancaron las campañas al momento de escribir este artículo, el 29 de abril.

Roberto Loyola se ubica en el segundo lugar con 6,629 menciones. En el caso de Adolfo

Camacho, candidato del PRD, la cifra cae drásticamente a los 500 tuits dentro del mismo periodo. Celia Maya García, postulada por Morena, tiene 112 y Salvador López Ávila, de Movimiento

Ciudadano, sólo 75.

Sobre estas cifras se pueden hacer algunas lecturas. La primera, quiénes son los candidatos con más presencia en esta red. Es importante señalar que las menciones no provienen sólo de ciudadanos sino mayoritariamente de los equipos de campaña, lo que denota un mayor trabajo de posicionamiento de estas fórmulas electorales en las plataformas digitales.

En el caso de Pancho Domínguez, se hace rodear por cuentas que tienen un estatus alto en Twitter, como la de Juan Pablo Sosa, @jpsosa, con 17 mil seguidores, organizador del Foro Digital Querétaro 2013 y activista abierto del Partido Acción Nacional. A Roberto Loyola, por su parte, lo respaldan cuentas como la de Héctor Sinecio, @hector_sinecio, con 5 mil seguidores.

Respecto a los demás candidatos: o no tienen buenos coordinadores ni recursos para sus campañas digitales, o no les interesa mucho tenerlos, lo que sería peor, pues eso despierta las suspicacias sobre su verdadero papel dentro de los comicios.

En cuanto al uso de las plataformas digitales para ejercer la presión ciudadana, resulta un ejemplo interesante la iniciativa #3de3, diseñada por organizaciones como Transparencia Mexicana para que los candidatos de los diferentes procesos electorales declaren su patrimonio por Internet. La renuencia de Loyola a participar en este ejercicio, ha sido un factor negativo para su estrategia de imagen que ya tuvo repercusión en medios internacionales como CNN. Pero el hecho ganó notoriedad no tanto por Internet, sino por la publicación que hizo un medio impreso, Tribuna de Querétaro, sobre las 31 propiedades que tiene el político.

El pasado viernes 17 de abril, el PRI y el PAN presentaron al órgano electoral a las sustitutas de 8 candidatas a presidentes municipales del estado, pues así les fue ordenado por el Tribunal Federal Electoral, particularmente la sala regional No 2 con cabecera en la ciudad de Monterrey N.L.

Lo primero que es notorio, es que ambos partidos sustituyen candidatos varones de municipios de la Sierra y del Semidesierto. Es plausible pensar que en estos lugares el impacto de una derrota, causada por el cambio, puede tener un menor impacto en la gobernatura, pues el porcentaje de electores que estos municipios representan son significativamente pequeños comparados con el peso electoral de los municipios conurbados.

Segundo; en ambos partidos, las sustitutas fueron las esposas, las hermanas o familiares de los candidatos retirados.

La opinión pública ha mostrado su molestia y ya se habla de las juanitas, como si estas mu-

jeres fueran a ganar y a solicitar su renuncia para que los varones entren en su lugar, como sucedió en el famoso caso en el Congreso Federal. Esto no puede suceder así, pues no hay suplente en la presidencia municipal, aunque los partidos son capaces de eso y más.

Lo que no se ha mencionado en estos días es la sentencia misma y su carácter innovador, así como el culpable de origen de esta sustitución. Esta sustitución responde a la pobre actuación del órgano electoral local, que haciendo caso omiso de su responsabilidad como garante del derecho a la paridad, dictó reglas insuficientes haciendo que los Tribunales tuvieran que enmendar su plana.

La Historia de este proceso se inició el once de Febrero, cuando el órgano público local (IEEQ) tomó un acuerdo sobre el registro de candidaturas para garantizar la paridad de género.

Este acuerdo fue impugnado por varios partidos políticos, y el argumento central es que los acuerdos no garantizaban la efectividad de la paridad en la entidad. A partir de estas impugnaciones el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro emitió una resolución el 20 de marzo, la cual obligaba a los partidos a registrar en el primer lugar de sus listas de representación proporcional de diputados y de regidores mujeres, así como también registrar 8 fórmulas de diputados con mujeres y 7 con hombres en el caso de mayorías relativas.

Es importante mencionar que la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro buscaba burlar las trampas realizadas por los partidos para volver a hacer de Querétaro la entidad con menor nivel de paridad de género en el país, tanto en la legislatura del estado (2/25 es decir 8 por ciento) como en los ayuntamientos, ninguna mujer presidente municipal desde 1994.

Sin embargo, esta sentencia también fue impugnada por partidos políticos y por ciu-

dadanos y el caso de Querétaro se fue hasta el Tribunal Federal Electoral.

Este Tribunal, en una sentencia, bien fundamentada (59 paginas) y con argumentos que deberán ser analizados por abogados especialistas en derecho electoral, porque me parece que ser muy significativos en el avance del derecho electoral mexicano, emitieron una sentencia que pretende garantizar no solo la paridad de género en las candidaturas sino también en la asignación de las diputaciones y regidurías de representación proporcional.

De alguna manera deja viva la sentencia del tribunal local, pero condicionada en el caso de los diputados a que la paridad de género de la legislatura en su conjunto se respete.

Es decir ordena al Instituto Electoral que en el momento de la asignación de diputados de representación proporcional, tome en consideración la composición de género de los diputados electos, respete en todo lo posible las listas de los partidos pero que asigne los di-

putados de representación proporcional garantizando el sentido de la paridad. Cuando varios partidos tengan derecho a un espacio de diputado de representación proporcional y su inclusión rompe con la paridad de género, se alternara a los candidatos de la lista iniciando por el

partido con menor votación.

Lo mismo se plantea para el caso de los ayuntamientos; solo que en este caso las fórmulas ya son paritarias así que los regidores se asignaran en el sentido de las listas pero respetando la paridad siempre, siguiendo la orden de prelación.

Con esta medida el Tribunal garantiza que la paridad de género sea realidad no solo en las candidaturas sino en los diferentes puestos de gobierno; las presidencias municipales, la legislatura del estado y los ayuntamientos.

Esta sentencia podría tener repercusión a nivel nacional, pero ya lo veremos más adelante.

Fueron sustituidos 18 candidatos a presidentes municipales por sus esposas, hermanas o familiares, seguramente algunos de los diputados de RP que creían asegurados sus lugares no lo serán, sino que serán las candidatas mujeres de sus respectivos partidos, así como también sucederá en algunos regidores de este mismo principio.

A la larga, las mujeres tendrán más posibilidades de convertirse en autoridades y mostrar las ventajas que eso tiene para la ciudadanía, en el hoy, los ciudadanos no es tan contentos con las sustituciones, y tienen razón, pero la culpa no es de las mujeres, sino de los partidos, y de la cultura misógina que prevalece en estos institutos políticos, que a sabiendo de que era obligación la paridad de género apostaron por la opacidad y la incapacidad del órgano electoral, que por cierto les cumplió, pero no contaron con la postura enérgica del Tribunal Electoral Local y sobre todo con la postura y la experiencia de la Sala regional federal.

INTERNET Y LAS ELECCIONES

Enrique Iturralde Chaparro

ENCUESTAS, FOTOGRAFÍAS DEL MOMENTO

Sergio Rivera Magos

riveramagos2013@gmail.com

En mi artículo anterior comentaba que una de las tareas fundamentales de la educación consiste en promover la lectura de la realidad. En esta lectura es fundamental hacer un análisis detenido de los acontecimientos, no sólo para comprenderlos, sino para redirigirlos hacia algo mejor.

¿Cómo comprender hoy los tiempos electorales y qué podemos hacer al respecto?

Muchos, enojados ante el circo mercantil de las campañas políticas, alegan que “todo está mal”, que “todos son iguales” y “que nadie hace nada”. El pesimismo extremo, que se cuele entre esas expresiones absolutas, abona la percepción de fatalidad y la consiguiente inmovilidad social (convenientes al Gran Poder); no deja espacio al pensamiento analítico e ignora los importantes esfuerzos que realiza gran cantidad de individuos y organizaciones, para cambiar las condiciones que nos oprimen.

Además, tales expresiones de desánimo son aprovechadas por el PRI, en sus comerciales políticos (sic), para hacer ver a sus adversarios (sin distinguos), como “amargados” o “conflictivos”. Dichos comerciales, imitan a los de CocaCola, contra los “amarguetix”: (sentimientos desagradables, personificados por manchas negras, greñudas y malhumoradas), que se esfuman al enfocar las cosas buenas que tenemos: “Bajó el recibo de la luz; las escuelas ya son de tiempo completo, y hasta le dieron una tablet a mi niño...” (Sólo un “amarguetix” focaliza los altísimos costos y el crecimiento de la desigualdad, que semejantes “regalos” implican para el pueblo).

Otro tipo de pesimistas, autonombrados “radicales” alegan que la forma de “castigar” al Gran Poder es no votar o anular la boleta, para mostrarle, que el pueblo está harto de sus marrullerías y corruptelas. En la práctica, lamentablemente esto terminará por favorecer al PRIAN, porque son precisamente los enojados quienes tiran la toalla y se retiran de la contienda. ¿Cómo esperar que los políticos soberbios, insensibles, corruptos y voraces aprendan semejante lección, sólo porque la gente anula su boleta? Sobre la abstención, ya lo advierte el INE con su anuncio cínicamente excluyente: “quien no vota, no existe”. (¿Acaso quienes votan, existían antes del proceso y existirán después de dejar la casilla?).

La discusión en torno a la disyuntiva de votar o no votar sigue, pues, en todo su apogeo, lo que permite reflexionar mejor qué nos conviene más.

Por fortuna crece la convocatoria de los promotores de la Nueva Constituyente, decididos a luchar por refundar nuestra nación. Con este movimiento, los procesos electorales oficiales dejan de ser relevantes, y es imperativo trascenderlos, pues México necesita una amplia y sólida organización popular, capaz de instaurar, en todos los espacios posibles, una democracia real.

Originalmente este movimiento parecía apuntar al abstencionismo o al voto nulo, lo

que generaba desazón y serios conflictos con quienes han decidido votar por la oposición al PRIAN, (en especial, por Morena). Hoy, después de muchas asambleas populares en diversos estados del país, dicho movimiento ha dado un giro importante, hacia el reconocimiento de las diversas y complejas condiciones que tiene nuestro país.

Así, la propuesta de la Nueva Constituyente implica respetar las distintas opciones que tome la gente enojada, según sus condiciones particulares, porque lo relevante no son las elecciones del INE, sino la organización popular, en una lógica radicalmente distinta a la dominante.

Algunos pueblos, como los “caracoles” zapatistas, en Chiapas, pueden darse el lujo de cerrar las puertas al INE porque, desde hace muchos años, vienen decidiendo sus asuntos más relevantes, en asambleas comunitarias. Cherán, en Michoacán, logró un resolutive del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que no entren los partidos políticos a su territorio, y sus representantes, electos en asambleas comunitarias, sean reconocidos oficialmente, según el principio de usos y costumbres.

Otros grupos en pequeños municipios rurales, en cambio, no están tan organizados como para establecer un sistema democrático independiente, pero sí como para impulsar sus propios candidatos, ganar las elecciones, y controlar a sus representantes, en pro de las necesidades o intereses de sus comunidades. En esos espacios, no votar o anular el voto, implicaría colocarse en desventaja frente a quienes detentarán el poder formal.

En grandes ciudades, como Querétaro, aún no tenemos las condiciones necesarias y suficientes para lograr lo que Cherán. Así que habremos de diseñar una estrategia distinta.

Si reconocemos que las elecciones no son tan importantes, pues lo realmente importante es la organización popular, ¿por qué no votar, acá, por el partido rival al PRIAN, con mayores posibilidades para ejercer un contrapeso en el Congreso?

A los abstencionistas o “anulistas” podrá parecer un tanto ilusa esta propuesta, sin embargo, estamos sumidos en la incertidumbre.

Abstenerse o anular la boleta contribuyen indefectiblemente a fortalecer la aplanadora “prianista” y debilita los esfuerzos de otros disidentes. Votar por la resistencia, en cambio, abre dos posibilidades: 1) que las cosas sigan igual y que los representantes, pretendidamente disidentes, se corrompan y traicionen al pueblo (como sucedió con el PRD “chuchista”); o bien, 2) que los candidatos de oposición, que accedan a cargos públicos, se sumen como aliados de la Nueva Constituyente y contribuyan, desde donde estén, a fortalecerla, así como a frenar la rapacidad y el autoritarismo del grupo dominante.

En síntesis: si participamos, podemos perder; si no participamos, ya perdimos. (Continuará).

FRENTE AL PROCESO ELECTORAL, LA OTRA CONVOCATORIA

(1)

María del Carmen
Vicencio Acevedo

metamorfosis-mepa@hotmail.com

“Para engañar a alguien, se necesita del otro lado alguien que se deje engañar”. Maquiavelo (en su libro “El príncipe” de 1513).

No debe sorprendernos cuan actuales son las palabras de Maquiavelo en su libro escrito hace 500 años, se aplican de manera precisa a las actuales campañas electorales en nuestro país. Los políticos mexicanos que engañan, necesitan un pueblo que se deje engañar, necesitan una partida de ingenuos que les crean una y otra vez sus mentiras, manteniendo una espiral de autoengaño, que se parece mucho a una relación sado-masquista. Es casi seguro que el político que miente goza no sólo con sus mentiras, sino sobre todo con que se las crean. Por otro lado, pareciera que muchos votantes gozan con ser engañados, se entusiasman con campañas insulsas y desabridas que eluden la discusión de los grandes temas nacionales para concentrarse en cuestiones accesorias e irrelevantes.

Los que aprobaron la legalización del outsourcing

A finales de 2012 el congreso federal aprobó una agresiva reforma laboral impulsada por los poderes trasnacionales y dócilmente ejecutada, principalmente, por PRI y PAN y sus partidos satélites. El principal daño fue la legalización del outsourcing y las víctimas, millones de trabajadores en

este país. Los legisladores federales, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, que aprobaron dicha reforma laboral traicionaron con su voto a sus votantes; en su campaña para llegar a dichas Cámaras jamás le dijeron a los votantes que querían legalizar la subcontratación salvaje que hoy afecta a los trabajadores mexicanos; por supuesto, antes de aprobar dicha reforma tampoco se atrevieron a consultar a sus supuestos “representados” y hoy, no dan la cara ni reconocen su irresponsabilidad.

Haber legalizado el outsourcing en este país significó legalizar: la inestabilidad laboral (el poder ser despedido en cualquier momento sin causa justificada); los bajos salarios; trabajar sin prestaciones o con prestaciones mínimas; trabajar con pésimas condiciones laborales; la eliminación del derecho a jubilación, mediante el simple trámite de poder ser despedido para no generar la antigüedad necesaria para acceder a dicho derecho; la evasión fiscal de empresas que hasta tienen sus propias compañías de outsourcing; el fraude laboral; una forma de trabajo anticonstitucional, pues viola el artículo 123 de nuestra Constitución; el quiebre de la seguridad social, al no aportar la gran mayoría de los trabajadores en outsourcing, cuotas al

Seguro Social o al ISSSTE; el abuso de la figura jurídica de la subcontratación con el fin de eludir responsabilidades; el regreso a la contratación privada y la destrucción de la defensa colectiva al obstaculizar el derecho a constituir sindicatos.

Hoy, apostando a la desmemoria de los queretanos, tres legisladores federales panistas que aprobaron dicha ley, vuelven a pedir el voto de los ciudadanos, el senador Francisco Domínguez Servián que quiere ser gobernador, el diputado federal Marcos Aguilar Vega que quiere ser presidente municipal de Querétaro y el diputado federal José Guadalupe García Ramírez que quiere ser presidente municipal de El Marqués. El primero ¡hasta presume de haber aprobado dicha reforma laboral!

Los que aprobaron la privatización de nuestros recursos energéticos

De la misma manera, a finales de 2013, los mismos legisladores federales del PAN, arriba mencionados, y que hoy son de nuevo candidatos a cargos de elección popular, aprobaron la entrega de nuestros recursos energéticos al

votar a favor de la llamada reforma energética que abre las puertas a revertir la nacionalización que impulsó el Presidente Lázaro Cárdenas en 1939 y que gracias a esa medida nuestro país pudo financiar, de manera independiente y soberana su desarrollo industrial como nación.

Pero además de dichos legisladores federales, siete legisladores locales que aprobaron dicha reforma en diciembre de 2013, hoy se vuelven a presentar como candidatos, tres son del PAN, tres del PRI y uno del Verde. Se trata de los panistas Enrique Correa Sada, que hoy quiere ser regidor en el municipio de Querétaro; Rosendo Anaya Aguilar que hoy quiere ser presidente municipal de Amealco; y Guillermo Vega Guerrero que quiere ser presidente municipal de San Juan del Río. Además se trata de los priistas Gerardo Sánchez Vázquez que quiere ser también presidente municipal de San Juan del Río; Martín Vega Vega que quiere ser regidor en Ezequiel Montes; y de David Dorantes Reséndiz que quiere ser presidente municipal de Tequisquiapan. A los anteriores seis legisladores se suma Yairo Marina Alcocer del Verde Ecologista.

Apostar a la desmemoria

Los diez legisladores señalados, principalmente del PAN y del PRI le apuestan a la desmemoria del electorado queretano. Sin embargo, el problema no son ellos sino los votantes que les van a otorgar el voto a políticos que ya demostraron en los hechos que no se tientan el corazón para atentar contra los ciudadanos, contra sus familias y contra la soberanía nacional.

ELECCIONES: VOTAR POR LOS PROPIOS VERDUGOS

Ángel Balderas Puga
anbapu05@yahoo.com.mx

Sólo por provocador, aprovechando los aires santos de estos días, sugiero detenernos a reflexionar sobre el perdón. No me refiero, por supuesto, al perdón cristiano, vinculado al pecado y a la penitencia. Hemos oído hablar del perdón que alguna vez aconsejó Oscar Wilde, consistente en otorgarlo al enemigo para avergonzarlo y enfurecerlo aún más. Pero tampoco pensemos en ese perdón. Pensemos en otros tipos de perdón que en nuestros tiempos han tomado tintes casi de espectáculo. Veamos al menos dos.

Un primer tipo de perdón es aquel que el Estado se ve obligado a ofrecer, aunque al hacerlo monta mamparas y micrófonos, emite boletines de prensa y paga gacetillas en los periódicos. El Estado no reconoce sus culpas a menos que se vea forzado a ello. Ha sido cosa muy reciente. Sin embargo, es algo novedoso: que los ciudadanos agraviados consigan que entidades procuradoras de justicia obliguen al Estado a asumir públicamente sus faltas.

Apenas este último febrero presenciamos un caso. Tocó al secretario de

Seguridad Pública del municipio de Cuiliacán, Sinaloa, ofrecer una disculpa pública a la familia de un joven asesinado por policías un año atrás. La disculpa se hizo a nombre del gobierno municipal y en obediencia a una recomendación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Otro ejemplo lo tuvimos hace tres años, precisamente el 6 de marzo de 2012, cuando el Secretario de Gobernación federal tuvo que apersonarse en Ayutla, Guerrero, para ofrecer una disculpa pública a una mujer indígena que diez años atrás fue violada por tres militares delante de sus hijos. Tras un sinuoso y muy penoso proceso judicial, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó una disculpa pública por parte del Estado mexicano.

Lo relevante de casos como estos tiene un efecto benéfico para la sociedad: hacer ver que el Estado tiene límites, que el Estado no es todopoderoso, y que ante los abusos existen formas de resarcimiento de los daños. Con estos actos se fortalece la concepción democrática de la sociedad, pues deja claro que las instituciones del Estado no gozan de impunidad y que, antes bien, deben funcionar como instancias subordinadas de la sociedad.

El segundo tipo de perdón al que quiero referirme es al que poderes supranacionales han recurrido recientemente,

y ante los cuales habría que perseguir acción legal. Hasta ahora se han quedado en meras declaratorias, y el paso natural siguiente sería que los agraviados empujen la maquinaria de las instituciones para que no se queden en el plano moral y declarativo, y asuman las consecuencias legales de sus actos u omisiones.

El 25 de febrero pasado, dos de los principales ejecutivos del banco HSBC en Londres, el presidente y el director de finanzas, tuvieron que comparecer ante un comité parlamentario para responder a la acusación de haber colaborado con al menos un millar de clientes acaudalados para evadir el pago de impuestos al erario británico. Es decir, en perjuicio del Estado y consiguientemente de la sociedad en su conjunto. Los ejecutivos dijeron disculparse por las “inaceptables” prácticas del banco que dirigen. Por supuesto que ese reconocimiento de la culpa es parte de una estrategia de control

de daños frente al castigo que les será aplicado. El gigante financiero fue sorprendido con las manos en la masa y el Estado tiene ya una confesión para someterlo.

Por último,

traigo a la memoria la visita que realizó a México el ex presidente Bill Clinton, el último febrero. Vale la pena reproducir las palabras del hombre que gobernó a la potencia norteamericana entre 1993 y 2001, al referirse al lamentable estado en que se encuentra nuestro país por los efectos de la droga y las políticas aplicadas para su combate. Dijo textualmente a sus interlocutores mexicanos: “Desearía que no tuvieran narcotráfico, pero no es su responsabilidad. Nosotros dirigimos el transporte (de droga) fuera del aire y del agua y entonces todo se dio por tierra y yo me disculpo por ello”. Y yo me disculpo por ello, dijo.

Ofreció el presidente Clinton una disculpa. No es poca cosa. Así la haya planteado a título personal, no hay que tomar esto como un acto de contrición, como un arrepentimiento personal o gesto de sinceridad. Clinton fue jefe de Estado y ha reconocido que el gobierno a su cargo ejecutó actos que perjudicaron la economía y la seguridad de México. Ese reconocimiento de responsabilidad debería ser el punto de partida para que el Estado mexicano active los mecanismos internacionales y obligue al Estado norteamericano a asumir oficialmente la responsabilidad. De este modo sería posible obligar a que aquella potencia se haga cargo de las consecuencias de sus actos.

PERDÓN Y CONSECUENCIAS

Efraín Mendoza Zaragoza

Jicotes

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA

ESTADO DE ESTORBO

Según diversos organismos internacionales México es uno de los países con mayor complejidad burocrática, por ejemplo, si Usted quiere pagar sus impuestos, le informo que México es de los países que ofrece mayores dificultades hasta para darle dinero al Estado. ¿Por qué no hacemos más fácil nuestra administración? Por dos razones: en el presupuesto de 2015 está previsto que 42 mil funcionarios ganarán más de un millón de pesos, de esos, cinco mil ganarán dos millones de pesos, si facilita los trámites les quita chamba y despedirían a muchos; segunda razón, el burócrata que no tiene el privilegio de pertenecer a esta élite, no se preocupa, cada trámite burocrático es un espacio para la corrupción. Al Estado mexicano no le interesa ser un Estado de servicio, sino un Estado de estorbo, donde se pueda sacar raja de todo.

EL PAÍS SE ABURRE

Las campañas electorales en el país están más aburridas que quedarse encerrado en un elevador. Los candidatos pagan el descrédito de la política y lanzan promesas como maíces a las gallinas. La aglutinación de spots políticos en los medios de comunicación ha convertido a las campañas en un torneo de promesas. Si un candidato les promete agua en todas las casas, el siguiente les asegurará que por una de las llaves saldrá de sabores. La ética olvidada. Todo vale para desacreditar al contrario y ante toda carencia, pues una ponencia. Como decía un líder político: “Andamos a la pepena de los votos”. Tiene razón, pero de nosotros dependerá dejarnos tratar como basura.

DÍA DEL NIÑO

Hoy es Día del Niño y quiero hablar de mi niñez. Fui un niño feliz, mis padres y mis abuelos formaron un blindaje para que yo no tuviera otros problemas que los que me provocaban mis juegos y mis amigos; fui un niño libre, si bien mi abuela me transmitió la culpa, mi abuelo pronto me enseñó que el oficio que mejor desempeña Dios es el de perdonar; fui un niño querido y acariciado, aunque mis padres y mis abuelos era secos y rígidos, como se acostumbraba en la época, yo vivía en Independencia y a la vuelta estaba la “Zona de Tolerancia”. Era cara pálida y güerejo, las “De talón” interrumpían mis juegos para acariciarme y darme comida que llevaban a la cantina. Aprovecho hoy, Día del Niño, para darle las gracias a mis abuelos y a mis padres, por su amparo y cuidado, y a las sexoservidoras, por sus caricias y botanas.

Librería Universitaria
Universidad Autónoma de Querétaro

Cerro de las Campanas - Centro - Aeropuerto - San Juan del Río
Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas
Sábado de 10 a 14 horas

Pregunte por el libro que necesite, si no lo tenemos, se lo conseguimos.
Tel: (442) 192-12-00 ext. 3554

Pensamos que cuando lo hacemos pensamos libremente. Hay cierta ingenuidad.

Incluso cuando decimos pensar científicamente hay una ingenuidad sofisticada.

La libertad de pensamiento es una relatividad que se hace visible con la libertad de expresión. Una vez que nos expresamos, aun si lo hacemos libremente, mostramos que el pensamiento siempre está encadenado a algo.

Hay una esclavitud profunda, siempre estamos a la deriva, a merced de caprichos ajenos.

Así van las elecciones que vienen.

“Candidato: persona que, aprovechando el candor o la candidez de otras personas, se propone y a veces logra obtener un cargo o puesto de dignidad (o indignidad) pública... el cual con frecuencia resulta ser ventajoso para dicha persona y sumamente desventajoso para sus electores, es decir los candidazos o candidotes”. (José de la Colina)

• El extremo gozoso del sonido embelesa, el doloroso irrita. El extremo gozoso del olfato embarga, el doloroso ofende. El extremo gozoso del tacto tranquiliza, el doloroso estremece. El extremo gozoso del gusto deleita, el doloroso asusta. El extremo gozoso de la visión está en la euforia y el doloroso en la depresión.

• Solo se puede ser fanático de una idea que la realidad no pueda desmentir.

• El conocimiento ha de ser falseable para que no se integre en un dogma, y el dogma ha de ser burlable para que se desintegre en conocimiento.

• La ilusión de todo fanático es seguir siéndolo.

• Podemos cerrar los párpados para cegar la visión, apretar los labios para renunciar a un sabor, pinzar la nariz para rechazar un hedor y evitar un contacto para desconectar el tacto, pero la evolución aún no ha encontrado la manera de inventar un esfínter contra el ruido.

• Frente a una sólida convicción siempre nos quedará la sátira, y quizá solo nos quede eso.

• ¿Convicciones sólidas? Mejor si son líquidas o gaseosas...

• No es fácil ganarse a un niño con un café amargo o con una nana dodecafónica.

• Si comprender es dar con la mínima expresión de lo máximo compartido, entonces la Declaración Universal de los Derechos Humanos es una buena pista para la comprensión de todo lo humano.

• El fanatismo y el humor se llevan muy mal porque el primero esconde las contradicciones mientras el segundo las busca.

• El insulto busca la ofensa y apunta a las personas; la libertad de expresión apunta a las ideas y busca la crítica.

• Si sentimos que se nos acaba el humor o la razón, siempre nos quedará el recurso de sentirnos ofendidos.

• La ofensa la inventó un fanático acorralado por una sonrisa.

• Libertad de pensamiento sin libertad de expresión es para la oclusión intelectual.

• Libertad de expresión sin libertad de pensamiento es para la democracia de los que ya piensan lo mismo.

• Si en una reunión de más de cien personas resulta que nadie sonríe durante más de diez minutos, entonces es bien posible que nos hayamos colado en un congreso de fanáticos...

• Una contradicción no deja de serlo por el mero hecho de llamarla misterio.

• Sólo se puede tener fe en la duda.

• Lo más cierto de este mundo es que el mundo es incierto, por lo que toda buena idea está condenada a dejar de serlo.

• Hay dos clases de sátira, una pa-

ra reír, que es la que apunta a las ideas, y otra para llorar, que es la que apunta a las personas.

• La escuela no está para enseñar creencias.

• El ciudadano que no lee ningún libro tiene más remedio que el que lee sólo uno.

• Cualquier empresa humana tiene un cupo máximo de mediocres que puede soportar antes de entrar en colapso irreversible.

• El mediocre no reconoce la crítica para corregir, sino que encarga la corrección de la crítica a expertos de reconocido prestigio.

• Todo mediocre cree haber descubierto lo que es poder: poder es poder hacer sufrir.

• La mediocridad puede hacer que, durante un instante, se tambalee una cultura de siglos: ciencia, filosofía, poesía, arte, matemática y música.

• Acabar con la élite se puede hacer de dos maneras: matando a todos los que están dentro (opción mediocre) o invitando a entrar a todos los que están fuera (opción creativa).

(Jorge Wagensberg)

AFORISMOS DE COYUNTURA

Ricardo Rivón Lazcano

@rivorl

● PUNTO Y SEGUIDO ●

“La batalla principal tiene que ver con los contenidos que le damos al público y la conciencia que asuma la sociedad mexicana de sus derechos”
-Carmen Aristegui

En medio del fragor de la batalla electoral, a más de 30 días de la salida del aire de Carmen Aristegui y a siete meses de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, la atmósfera mediática se encuentra enrarecida y congestionada por el nivel de saturación de los mensajes promocionales de los candidatos que nada dicen y sólo representan el empobrecimiento de una cultura política que se basa en la mercadotecnia para persuadir al votante de que se trata de mejor opción electoral.

Ante este sombrío panorama comunicacional uno se pregunta qué vamos a hacer con los medios que se encargan de informarnos cuando la crisis de la prensa libre e independiente parece abarcarlos a todos por igual. De manera muy indirecta

nos enteramos del desfalco por 30 millones de pesos al periódico La Jornada y la necesidad inminente de recortar el salario de sus trabajadores hasta en un 40 %. ¿Y si revientan también a La Jornada? ¿Qué vamos a hacer todos los huérfanos del derecho a la información, de la libertad de expresión y del derecho de las audiencias?

En una entrevista que Aristegui concede a Blanche Petrich, justamente del medio aludido, señala un aspecto que es sustancial en la lucha que se libra día con día para que estos derechos y libertades prevalezcan y superen la avalancha represiva: (...) “la relación de la prensa frente al poder político y económico y la libertad de expresión y de información de los periodistas (...)”. Esa relación: prensa-poder, que está viciada de origen, se enloda mucho más en las turbulentas aguas de un proceso electoral plagado de campañas políticas mediáticas absolutamente vacías de contenido y de formas expresivas más cercanas a la publicidad que a una verdadera comunicación política.

Algo semejante ocurre con la relación entre los empresarios y el poder político, en la cual sobresalen los mutuos favores y los espléndidos regalos de los primeros por las jugosas concesiones que les otorga el gobierno. Aristegui lo señala enfática en la entrevista: “Los empres-

rios en México, en particular los de las concesiones, han estado históricamente bajo el yugo y condicionamiento del gobierno que sigue afectando la libertad de expresión y los contenidos de la radio y la televisión”. De allí el escándalo que suscita el controvertido caso de la *casa blanca* y las nefastas secuelas represivas que tuvo en contra de Aristegui y su equipo de investigación periodística.

Otro periodista que cimbró las estructuras del poder es el conductor televisivo de Univisión, Jorge Ramos, al exigir, en la cena de gala de la revista Time (donde fue uno de los galardonados), la renuncia de Peña Nieto. Su voz se hizo escuchar en todo el mundo y luego el Ejecutivo Federal quiso acallarla cerrándole todas las puertas en nuestro país. Pero lo dicho, dicho está o en buen cristiano: “palo dado, ni Dios lo quita”. Jorge Ramos, lo sentencia al decir: “Nos toca a los periodistas denunciar eso. La labor del periodista es cuestionar a quien está en el poder, evitar el abuso

del poder, ese es nuestro trabajo”.

Esta lección de ética y de responsabilidad periodística impecable que nos atiza Ramos es la que tendría que aplicarse en toda la nación, en cada estado, municipio y región. Pero, ¿qué es lo que sucede? Que no sucede. En época electoral, el botín es muy grande para los medios

debido a que todos los candidatos quieren *anunciarse* (perdón, quise decir: dar información sobre sus propuestas de campaña) en todos los medios habidos y por haber y están dispuestos a despilfarrar el dinero del pueblo con tal de que así ocurra. Y vaya que ocurre.

En Querétaro *así sucede* y es PAN de todos los días. Los PRIMEROS en hacer gala de tales recursos propagandísticos son los dos principales contendientes, o sea el *PRIAN* (que no es lo mismo, pero es igual) y que todos los días y en todos los medios impresos y electrónicos, se nos pretende engañar con información aparente en primera plana, interiores y en los noticiarios de radio y televisión; información que no es información, que es burda promoción electoral pagada a destajo y que los señores feudales de los medios se pelean entre sí para ver quien *informa* y deforma aun más nuestra triste y lacerante realidad circundante. Que se acaben las campañas. Que ya termine la farsa.

¿QUÉ SE FORMA CUANDO SE INFORMA SOBRE ALGO INFORME?

José Luis Alvarez Hidalgo



Día Ciento veinte y dos

Sábado Distrito Federal, sábado distrito federal. —léase esta frase con el ritmo y el sonsonete de Chava Flores—. Los cambios territoriales y de nomenclatura han sido constantes en nuestro país. La geografía se conocía hasta mediados del Siglo XX con los siguientes datos: 29 Estados, dos territorios y un Distrito Federal. El más emblemático era el territorio de Baja California. En el año de 1952 se creó como el Estado libre y soberano, con autonomía para gobernarse, e independiente en sus decisiones sobre su futuro.

Otro de los territorios de México fue asignado el de Quintana Roo. En el año de 1931 la transformación de tal territorio se expandía y se reconfiguraba con Yucatán. Ese estado atrajo la administración de esas tierras e islas, y la anexión tal como se había hecho mantuvo la identidad de aquellos pueblos como un reducto maya que se aferraba no sólo a su cultura ancestral, sino a la separación de lo que se llamaba México, concebida por aquellos naturales como

lejana y forastera. Durante muchos años, incluso en una época no muy lejana, al estilo de los griegos que se referían de “barbaros” a quienes no fueran de su tierra, los Yucatecos y los de Quintana Roo se referían a los demás como “mexicanos”.

Tanto Baja California, Quintana Roo y Yucatán fueron poblados con gente llevada de otras entidades. Baja California sur, principalmente La Paz y Los Cabos fue habitada por gente de Tlaxcala. Cuando se divide la Baja en norte y sur, esta última parte se quedó con los tlaxcaltecas, en tanto que los sonorenses, de Chihuahua, Durango y otras entidades se fueron a la Baja Norte. Ahí aprendieron el manejo del mar, a pescar y a convivir con la arena, con la fauna extraordinaria del mar de Cortez y de las migraciones marinas de América del Norte.

A su vez, La península de Yucatán fue poblada con trabajadores que llegaron de la parte norte de Veracruz, de Tamaulipas y hasta de San Luis Potosí para la explotación de la madera de los bosques yucatecos, y para la explotación de un material que estaba siendo la sensación y que llamo la atención de un norteamericano de apellido Adams; el chicle.

El territorio del interior tiene una historia interesante. No me detendré en esta ocasión en el caso, pero la conformación del Estado de México abarcaba una enorme extensión. El Distrito Federal tiene sus antecedentes desde 1824, cuando se decreta que el área donde se ubicaba La plaza Santo Domingo, fuera la administración que concentrara los poderes de esta entidad mexicana. Pero sus límites presentaron varias dificultades al dejar fragmentados otros territorios. Después se fue ampliando, y su nomenclatura se fue modificando, incluso desaparece esa asignación y la convierten en Departamento. En

el año de 1847 cobra la figura de Distrito Federal y dentro de ese territorio se establecen y asientan los máximos poderes de la nación. Después de pasar por varias reformas y modificaciones de leyes y territorios, la extensión que anexaba villas, pueblos y comarcas, el mapa del Distrito, que contenía en su interior a la ciudad de México, la figura geométrica queda tal como la conocemos actualmente. Primero Juárez y después Porfirio Díaz le hacen esas modificaciones definitivas, para dejarla históricamente con ese tamaño. En resumen, el espacio que otorgó el territorio del Estado de México dio origen al Distrito, que ya con Juárez y Díaz, con su epíteto de Federal, ayudo a definir su personalidad. Desde entonces, de forma histórica, esa zona concentro la presencia de los poderes máximos de la administración de México. La seguridad y la disposición de recursos ocasionaron que más poderes y funciones de gobierno buscaran sus sedes respectivas. La ciudad de México empezó a experimentar una concentración de grupos de población en forma excepcional. La

Ciudad de México se convertía en una paralela del Distrito Federal, y a su vez, el Distrito Federal contaba con el entorno de la Ciudad de México.

El Distrito Federal vivió una simbiosis con la Ciudad de México.

La centralidad era una práctica estridente en nuestro México contemporáneo. La densidad de población no era una simple aglomeración, era una característica que le dio la personalidad a la ciudad. Se convirtió la ciudad en un personaje, pero también en un territorio con vida propia. Articulado con el territorio que le cedió de manera primigenia su espacio, el territorio del Estado de México, es ahora una nueva entidad.

Las coas no son tan sencillas, todavía faltan algunos pasos. Pero la propuesta ya está en marcha, y en el año 2017 a más tardar tendrá su status de Estado. Así que tendremos una constitución nueva, y el Estado más reciente de nuestra Federación. Las referencias al Distrito deberán ser repensadas. La geopolítica es el lugar para la creación de estos nuevos espacios. Pero tendrá que resolver algunas cuestiones antes de concretarse. Del nuevo estado, su capital no será solamente esa, sino que buscara ser la capital de todo el país. Sus municipios serán tomados de las Delegaciones, donde se instalaran los nuevos Ayuntamientos. Ni tardos ni perezosos los del “Deforma” ya tomaron cartas en el asunto, y han señalado que ahora pasarán a ser “provincia”, y que Tepito, será un lugar para que se gestione como “Pueblo Mágico”. La concentración de poderes, de Embajadas, de empresarios, de artistas, de literatos, contribuirá a que El DF vaya tomando algunos tintes de “provincia”. El ejercicio de la creación de la entidad más nueva en nuestro país nos demuestra que el territorio es dinámico y tiene una carga social inusitada

BITÁCORA DE VIAJE (DE ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES)

Manuel Basaldúa
Hernández



TEREFTALATO DE POLIETILENO, LA MOLÉCULA QUE ESTÁ EN TODO

DORA MARINA GUTIÉRREZ AVELLA

El tereftalato de polietileno, más conocido como PET por sus siglas en inglés (polyethylene terephthalate), es un tipo de materia prima plástica derivada del petróleo. El PET forma parte del grupo de los termoplásticos, razón por la cual es posible reciclarlo. Químicamente es un poliéster aromático que tiene un peso molecular promedio de 50.400 g/mol y puede variar dependiendo del estado de reciclado de 37.100 a 22.230 g/mol. El PET fue descubierto por los científicos Británicos Whinfield y Dickson en el año 1941, quienes lo patentaron como polímero para la fabricación de fibras. En ese entonces Inglaterra se encontraba en guerra, así que idearon el uso de fibras sintéticas como reemplazo del algodón egipcio que no podían importar. A partir de 1946 se le empezó a utilizar industrialmente como fibra y su uso textil ha proseguido hasta el presente. En 1952 se le comenzó a emplear en forma de film para guardar alimentos. Sin embargo, la aplicación que constituyó su principal mercado fue en envases rígidos y a partir de 1976 pudo abrirse camino gracias a su particular aptitud para el embotellado de bebidas carbonatadas. Las materias primas usadas para la preparación del PET son el para-xileno y el etileno obtenidos a partir del petróleo crudo, el p-xileno es oxidado para producir el ácido tereftálico (TA) que es posteriormente esterificado a tereftalato de dimetilo (DMT). La reacción de policondensación se facilita mediante catalizadores y elevadas temperaturas (arriba de 270°C). El PET presenta buena resistencia en general a grasas y aceites presentes en alimentos, soluciones diluidas de ácidos minerales, álcalis, sales, jabones, hidrocarburos alifáticos y alcoholes. Posee poca resistencia a solventes halogenados, aromáticos y cetonas de bajo peso molecular. Tiene propiedades únicas como claridad, brillo, transparencia, barrera a gases y aromas, impacto, termoformabilidad, fa-

cilidad de impresión con tintas y resistencia a la cocción en microondas. El precio del PET ha sufrido menos fluctuaciones que el de otros polímeros, se produce PET en Sur y Norteamérica, Europa, Asia y Sudáfrica. El PET puede ser reciclado dando lugar al material conocido como RPET. Lamentablemente el RPET no puede emplearse para producir envases para la industria alimenticia debido a que las temperaturas implicadas en el proceso de reciclaje no son lo suficientemente altas como para asegurar la esterilización del producto. Por su impermeabilidad a los gases, el PET cubre casi el 100% del mercado de botellas retornables y no retornables para bebidas carbonatadas, agua purificada, aceite, conservas, cosméticos, detergentes, productos químicos y productos farmacéuticos. Un recipiente de PET puede reconocerse porque tiene una marca con el número 1 dentro del símbolo de reciclado. Debido a su alta resistencia dieléctrica, mecánica y buena estabilidad, el PET se utiliza como aislante en motores, condensadores, bobinas, transformadores, pistones así como en la fabricación de conectores eléctricos de alta densidad, bloques terminales, circuitos integrados y partes electromecánicas. En la industria textil, la fibra de poliéster sirve para confeccionar gran variedad de telas y prendas de vestir como Dacron y Fortrel. Debido a su resistencia, el PET se emplea en la fabricación de cuerdas, partes para cinturones, hilos de costura y refuerzos de llantas. Su baja elongación, alta tenacidad y resistencia química se aprovechan para fabricar refuerzos para mangueras, cerdas de escobas, cepillos y brochas para pinturas. El poliéster tiene también una aplicación médica, debido a su fuerza es utilizado en cirugías de reconstrucción de tejidos dañados. Por esas razones, y porque la química es parte de nuestras vidas, la molécula de esta semana es el tereftalato de polietileno.

COUNTRY: LA MALDAD ENCARNADA



FOTO: Andrea Capitanachi

ANDREA CAPITANACHI MUCIÑO

Con la dirección de Juan Carlos Franco, la producción ejecutiva de Katia Zárate Vigna, ex coordinadora de redacción de este medio, y la actuación de siete estudiantes de la Universidad como parte del elenco, el domingo 3 de mayo se estrenó *Country*, puesta en escena que muestra la maldad y la violencia que se vive en zonas de Estados Unidos.

Juan Carlos Franco, director de *Country*, consideró que el teatro, muchas veces, puede verse como el periodismo: se puede vivir de él, solo hay que encontrar la forma de hacerlo.

Es así que Catamita, con el apoyo del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes presenta: *Country* una obra de búsqueda que va desde otras rutas teatrales (ir más allá del realismo) hasta “cambiar el chip de: el teatro no deja”.

Country fue presentada como lectura dramatizada en el último Festival Nacional de Joven Dramaturgia. Tendrá nueve funciones, los domingos a las 18 horas.

Juan Carlos -dramaturgo, escritor, productor y guionista- estudió Filosofía en la UNAM y señaló que “su labor de escritorio” ha hecho que *Country* hable metafóricamente sobre la violencia que ejerce Estados Unidos afuera de sus fronteras -y en sus propios habitantes- fue así que “la génesis de su obra teatral” se convirtió en “el mal, o lo que consideramos como mal”.

“¿Cómo alguien puede generar tanta maldad? Me pregunté al ver un video de TJ Lane -asesino escolar- y me sorprendió la respuesta que dio cuando el juez le preguntó que si quería decir algo... él sólo contestó: “esta mano, la que jaló el gatillo que mató a sus hijos, ahora se masturba con el recuerdo”.

“En ese momento descubrí la génesis, el punto focal de mi dramaturgia y escribí *Country*”, expresó el joven director.

La primera obra dirigida por Juan Carlos cuenta la historia de Jackson Parker, un joven que mata a 26 personas en Arizona mientras actúa en una obra escolar: “Nues-

tro Pueblo” de Thornton Wilder.

“Es una obra prototípica del teatro de escuela, es una obra fácil, una obra muy humana”, manifestó y a través de una cuestión meta dramática hipertextual (teatro dentro del teatro) lleva a que se ponga sobre la mesa el asunto de la violencia y la cultura norteamericana que permea al mundo en general.

El elenco de esta nueva propuesta teatral está formado por ocho actores -la mayoría estudiantes de la UAQ-: Tom Ebert, Niyura Delgado, Jorge Martinoli, Mafer Monroy, Daniel Álvarez Gorozpe, Daniela Ibarra, Jorge Maldonado, Guillermo Gutiérrez, Fernando Carvajal y un profesor de Bellas Artes: Manuel Puente.

“Este proyecto se siente muy queretano... todos viven aquí, todos laboran aquí y por eso se siente como un proyecto de Querétaro, para Querétaro”, agregó.

La obra cuenta con la codirección de Anna Karen Vega, iluminación de Fernando Flores, espacio escénico de Daniel Valero, imagen de Omar Carbajal y producción ejecutiva de Katia Zárate Vigna.

El productor de *Country* actualmente cuenta con una beca del Programa de Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artístico (PECDA) y ha estrenado: *Ensayo sobre el destierro* con cuatro temporadas (a punto de empezar la quinta en junio); *Polvo en el Teatro Oscar Liera* de Culiacán y *Como no estar solo* en el Foro “A Poco No”, en la Ciudad de México.

Después de cinco meses de trabajo y con un equipo de 16 personas entre actores y creativos, *Country* se ha convertido “en la obra ya encarnada”, que -a pesar de encontrarse con varias trabas por la veda electoral- es un proyecto que espera cambiar la forma de profesionalizar el mundo de las artes, confía en seguir moviendo la cultura en el estado y sobre todo pretende explorar cuestiones del teatro tradicional y comercial para poder ir un poco más allá del “teatro contemporáneo”.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

TALLER: REVISIONES Y CONSTRUCCIONES DE LA AUTORREPRESENTACIÓN



IMPARTEN:
CÉSAR HOLM Y PIEDAD MARTÍNEZ

MUSEO DE LA CIUDAD
DEL 4 AL 8 DE MAYO
DE 5 A 8 PM
ENTRADA LIBRE,
PREVIA INSCRIPCIÓN.

AC AULA del CENTRO
Especialización
Fotográfica



*Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos”

Para mayores informes comunicarse al Tel (442) 1921200 Ext. 3155 ó 3157. O
Visita la página de Facebook: DifusiónCulturaUAQ y el twitter @CulturaUAQ.



MÁS INFORMACIÓN

<http://cultura.uaq.mx>

@CulturaUAQ

DifusionCulturaUAQ

Mayores Informes: Dirección de Difusión Cultural de la UAQ. Tel. (442) 192 12 00 Ext. 3150 (442) 224 08 98.
16 de Septiembre No. 57 Ote. Patio de los Naranjos, Edificio Ex Preparatoria Centro Histórico.



TEXTO Y FOTOS: JUAN ROJAS

Me encontraba en ese teatro escuchando aquella orquesta sonora rimbombante, impotente y avasalladora; el alma se arrebató del cuerpo y formaba parte de ese aire solemne que conducían las notas; presenciaba “la segunda voz”.

Terminó “Claroscuros”, el arreglo para corno inglés que había montado para un concierto con la filarmónica de Querétaro el músico oboísta Karel Gómez. (*Tribuna de Querétaro* 741).

Era un día especial así que ameritaba un festejo igual de especial... la celebración de haber culminado una de las presentaciones más importantes en su vida (sino es que el más importante) se llevó a cabo en un lugar inmejorable: se descorchó la primera botella de vino y se brindó por la noche mágica de “Claroscuros” en el taller de laudería de su esposa; ahí donde se crea el cuerpo de la música.

Junto con su colega, Martín Cruz Ara-

gón, Gabriela Pérez Carpinteiro, abrió su taller de laudería en el Centro Histórico hace ya tres años. Los dos egresados de la Escuela de Laudería me abrieron las puertas de su taller para platicar de su trabajo y de lo compleja que es la profesión del laudero.

Su taller es un cuarto con bastante espacio, su materia prima (la madera) envuelve cada rincón del taller. Mientras Gaby y Martín trabajan, Karel prepara café y afina el oboe, por lo que la música de fondo acompaña la creación de los instrumentos.

“Nosotros hacemos violas, violas, cellos, contrabajos; todo es artesanal, como ves, nuestro trabajo es totalmente manual”, explicó Gabriela mientras ajustaba un pequeño violín.

“Es tan compleja (la laudería) que vas conociendo cosas en el camino y que yo nunca vi en la escuela, como reconocer

sonidos o calcular medidas, es algo que he ido descubriendo y desarrollando en la práctica”, afirmó Martín con sonrisa elocuente.

En los años que han trabajado en el taller, sus técnicas artísticas y sus conocimientos musicales se han empapado de sensibilidad gracias a la creación de instrumentos.

Martín, en la soledad que guarda el descanso, toca la guitarra, Gabriela practicaba el violín, pero hace más de dos años que no toca uno, “la laudería es un trabajo muy celoso”.

“La materia de matemáticas que nosotros llevamos en la Escuela de Laudería, era poco práctica, era hacer ecuaciones diferenciales y llegar a conocer frecuencias; lo que de verdad nos ayudó fue conocer algo de Biología, por ejemplo saber cómo es el crecimiento de un árbol, cómo su edad afecta al sonido de un instru-

mento y cosas por el estilo nos ha servido demasiado”, explicó Gaby.

“Creo que no va de la mano ser músico y ser laudero, sin embargo sí tener cierta noción de saber cómo debe sonar el instrumento, o cómo acomodarlo en el cuerpo... tienes que tener la conciencia de cómo es que funciona un instrumento, cómo es que tienes que sentirlo, cómo es que tienes que sentir el peso del arco”, señaló Martín sin dejar de sonreír, metido en la charla.

La laudería es un cuerpo, es lo que sostiene la música y permite la expresión autor. “Para mí, la música es una comunicación espiritual, creo que eso hace falta. Todo (incluido nuestro trabajo) es compartir ideas, compartir momentos y el compartir actualmente se devalúa mucho”, manifestó.

Gaby concluyó destacando la labor de “las manos artesanas, las manos del laudero”.

LA LAUDERÍA: el corazón de la música